

# ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXI - Nº 206 JUNIO 2008

*144 Años avanzando con la Profesión*



# FORMAMOS

# ESPECIALISTAS



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

**AÑO XXI N° 206 JUNIO 2008**



**EDITA**

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

**DIRECCIÓN**

José M<sup>a</sup> Rueda Segura

**SUBDIRECTOR**

Francisco Baena Martín

**DIRECTOR TÉCNICO**

Carmelo Gallardo Moraleda

**JEFE DE REDACCIÓN**

Vicente Villa García-Noblejas

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

Comisión Plenaria.

**REDACCIÓN**

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41004 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

**MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN**

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

**DEPÓSITO LEGAL:**

SE-656/1987

**TIRADA:**

10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

# Sumario

- 3 EDITORIAL
- 4/5 FUE NOTICIA SANITARIA
- 7 JURÍDICA
- 8/9 LA PROVINCIA
- 10 CURSOS/ASOCIACIÓN
- 11 PUBLICIDAD
- 12/13 CURSOS EXPERTOS URGENCIAS
- 14/15 CURSO TÉCNICO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
- 16 TRIENIOS INTERINOS
- 17 BOLSA TRABAJO
- 18 PRESTACIONES LAPIDARIOS
- 19/20 HISTORIA
- 21/24 SIMULACRO
- 25/26 HISTORIA
- 27 CAJA MADRID
- 28 ASANEC
- 29 CAMERÚN/SAN JUAN DE DIOS
- 30 YO TUVE CÁNCER DE ÚTERO
- 31 MATRONAS
- 32/33 VADEMECUM
- 34/35 GROUPAMA
- 36/37 VACUNA TORAVIRX
- 38/39 JORNADAS ALZHEIMER
- 40 CONSEJERA MONTERO
- 41 CURSO ATS
- 42 JUBILADOS
- 43 ATS MILITARES

## FORMACIÓN y PROBLEMAS GENERALES

**S**i hay un denominador que, además de común, destaca en el presente número de esta Revista es la preocupación, acompañada de propuestas, de este Colegio Oficial por la docencia y la formación post-grado. En páginas interiores el lector podrá verificar cuanto decimos en forma de distintas ofertas docentes cercanas en el tiempo como la realidad vivida mediante el colofón puesto al Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias donde la Enfermería sevillana hace tiempo que, de la mano de nuestra área docente, ha sentado carta de naturaleza.

Estamos inmersos en tiempos de cambios y, ante ellos, la necesidad crea la virtud. Es decir: a nuevos retos, nuevas herramientas para que la profesión pueda seguir avanzando en una sanidad que en 2008, requieren y demandan los ciudadanos. Sea en forma de los habituales cursos de corta duración (que ya tocan por este año académico a su fin) como de los referidos, con mayor abanico de dedicación, a las áreas del Experto en Emergencias, el Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales o el adelanto del Encuentro sobre los ancianos y la dolencia del Alzheimer, con todo el universo de implicaciones que lleva aparejada esa realidad social. Todo este mosaico indica que, desde la institución colegial, se piensa en futuro en relación a los intereses del colectivo.

Fruto que es rabioso presente si echamos la mirada al cierre del Experto universitario de Enfermería en Urgencias y Emergencias. Otra vez, el telón de fondo cayó de forma espectacular sobre un Curso que (amparado y refrendado por casi 150 alumnos) ha servido para corroborar que, junto a la demanda de postgrado, se corresponde un importante número de salidas profesionales no solo para la sanidad sevillana y andaluza sino para la de otras regiones de España. Importante es, igualmente, consignar que en el broche final que tuvo como escenario los aledaños del Estado de La Cartuja se produjo el ejercicio-simulacro mas importante de todos los realizados en Andalucía por el número de personas que intervinieron. Las imágenes con las que ilustramos la información, en páginas interiores, no dejan lugar a dudas.

El Colegio de Enfermería de esta provincia se siente plenamente satisfecho tanto de la realización como de los objetivos conseguidos en este Experto y como quiera que en el seno de la Enfermería de Sevilla hay probado interés por continuar el aprendizaje en una área tan exigente y vocacional como son las Urgencias/Emergencias, nada mejor que presentar una nueva convocatoria para el curso académico a iniciarse tras el inminente verano. Propuesta que tiene idéntica validez y argumentos en el caso del Curso para Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales el cual, al no haberse incluido como postgrado por la Universidad Hispalense, volvemos a retomar en la certeza de que, como en convocatorias anteriores, habrá el suficiente número de alumnas y alumnos para engrosar la figura del Técnico Superior en una materia que la sociedad ve urgente potenciar, mediante la salida de nuevas promociones de titulados. Como dato que avala esta percepción conste que la inmensa mayoría de titulados en el Colegio dentro de esta parcela ejercen sus cometidos en el mercado del trabajo.

Finalmente, consignar que las primeras intenciones mostradas por la reelegida Consejera de Salud ante el Parlamento de la comunidad han dejado traslucir un poso de incertidumbre, El Colegio, como la mayoría de los agentes implicados en el mundo sanitario, claro está que saluda los avances que se vayan produciendo en materia de derechos de la población. Pero ese propósito nunca deberá soslayar, ni relegar a un segundo nivel de importancia, los graves problemas que atenazan a la sanidad andaluza en muchos frentes. A saber y para resumir en pocas palabras: Se necesitan mas profesionales en el SAS y Enfermería es uno de los primeros agentes que demanda, años atrás, esa exigencia en cuanto a la ratio por población. Y que decir de las listas de espera quirúrgicas que nadie puede remitir a la frialdad de cada número que se expresa sea cual sea la especialidad. Detrás del un simple guarismo existen casos de verdadera exigencia para resolver con los recursos públicos si, verdaderamente, aspiramos a mantener y potenciar un Sistema digno de una sociedad avanzada como la nuestra.

## Extraen un riñón por la vagina



**P**or primera vez en Europa, a una mujer le fue extraído el riñón por medio de una novedosa técnica que permitió sacarlo por el orificio vaginal. Ha sucedido en el Servicio de Urología del Hospital Clínico de Barcelona cuando, a finales de marzo, Rufina Gilo se sometió a una "nefrectomía transvaginal" reduciéndose de forma importante tanto la estancia en el centro hospitalario como las posibles complicaciones. La mujer, de 66 años, padecía un cáncer de riñón y a los tres días de la operación fue dada de alta confirmándose el éxito de la misma haciendo, de inmediato, una vida normalizada. La técnica utilizada en el quirófano es una óptica flexible de enorme precisión que se desliza por el conducto vaginal permitiendo una visión total mientras se introduce en el abdomen. El equipo autor de este logro se defendió de la expectación mediática originada diciendo que "no estamos ante un ejercicio circense sino de una cirugía complicada en la que no se corrieron riesgos. Es la consecuencia a mucho trabajo experimental" ■

## Nueva York, contra la Obesidad

**C**onocidos los altos índices de obesidad de una buena parte de la población de Estados Unidos, la ciudad de Nueva York ha decidido ser pionera al convertirse en el lugar del mundo en el que los restaurantes (por miles y miles) van a verse obligados a indicar al cliente el contenido en calorías de los platos y alimentos presentes en los menús así como en aquellos establecimientos que despachan comida para llevar. Esta normativa ha surgido como consecuencia de informes rigurosos de las autoridades sanitarias, que hablan de la necesidad de ponerse a combatir la obesidad mediante, como primera medida, la información. Junto a ello, una batería de medidas tales como prohibición de utilizar grasas "trans" en los restaurantes de Manhattan. Este posicionamiento de la ciudad de los rascacielos podrá tener un efecto imitador en ciudades como California o la capital Washington donde los responsables en materia de salud pública ya está trabajando sobre la misma idea. ■



## Jubilación de Enfermeras ¿a qué edad?

**La** Consejera de Salud de la Generalidad de Cataluña, Marina Geli, destapó la polémica al referirse, en una visita al Hospital Príncipes de España de Hospitalet, a que su departamento contempla la posibilidad de ampliar la edad de jubilación de las enfermeras en esa región hasta los 70 años aunque, añadió, sería una medida "voluntaria" y limitada a lo que calificó como "subgrupos" para "no desaprovechar sus conocimientos". De inmediato, a Geli le llovieron las críticas desde distintas organizaciones profesionales que recordaron a la responsable política la perspectiva de que "las enfermeras deben tener la opción de jubilarse a partir de los 60 años, como sucede en muchos otros países" y recordaron a la consejera que "hay diferencias entre las enfermeras según cual sea su situación y ámbito laboral ya que hay puestos donde pueden seguir hasta los 65 o, incluso, los 70 años. En este grupo se encontrarían "las enfermeras dedicadas a la gestión, docencia o educación sanitaria "donde las enfermeras no están bajo tanta presión asistencial" frente a las enfermeras que, mayoritariamente, ejercen en plantas hospitalarias, UCI, Urgencias... donde sucede todo lo contrario, la presión y la sobrecarga laboral son diarias y permanentes" ■



## PICADURAS DE GARRAPATA

**Desde Turquía** llegó una noticia que las autoridades sanitarias entienden como un aviso precisamente cuando se abre el periodo vacacional y miles de turistas tomarán su tiempo de ocio en el extranjero. En el mes de mayo, diez ciudadanos turcos habrían fallecido a consecuencia de los efectos producidos por la picadura de garrapatas. Al conocerse este hecho, fue masiva la presencia de ciudadanos de ese país en las consultas y urgencias, hasta prácticamente colapsarlas, para prevenir y hacer frente a este peligro para la salud. El Ministerio de Sanidad turco ha recomendado cubrir la mayor parte posible del cuerpo si la persona se encuentra en zona de abundante vegetación. La garrapata, como se sabe, transmite la denominada fiebre hemorrágica de Crimea-Congo que tiene especial incidencia en aquellas personas que tengan un bajo nivel de defensas. En este sentido, es de enorme utilidad proceder a la vacunación si se desea viajar al extranjero. Esta prevención choca con la triste realidad: mas del 50 por ciento de los españoles que se trasladan fuera de nuestras fronteras ni se informan de las hipotéticas infecciones que pueden contraer en sus destinos estivales ni, tampoco, de las vacunas que son pertinentes en función de la ruta escogida. Así se ha manifestado el Jefe de Medicina Tropical y Parasitología del Hospital Ramón y Cajal de Madrid, Rogelio López-Vélez quien ha cifrado en 1,3 millones los españoles que regresan de vacaciones con el acompañamiento de una infección que no tenían a la hora de la partida ■

## UBRIQUE: PROTESTA SANITARIA A TRAVÉS DEL TEATRO

La larga reivindicación que los habitantes de Ubrique vienen sosteniendo para contar con un Hospital comarcal público ha alcanzado otro punto de atención singular al representarse una obra teatral en la que se expone lo que califican como "realidad sanitaria de un día cualquiera" en un Centro de Salud. Ha sido expuesta, también, en Jerez bajo el título de "A donde usted quiera, pero a Villamartín, no" a cargo de la compañía local que dirige José Carrasco. Los beneficios se destinan a la Asociación Local de Alzheimer y en su desarrollo, la obra detalla como los ubriqueños se niegan a que se les derive al hospital de Villamartín, del Grupo Pascual, al que la Plataforma califica como que "está infradotado de recursos materiales y humanos" respecto a cualquier otro centro comarcal del SAS. Los vecinos entienden que ello supone "una grave discriminación y un atentado a la equidad en el reparto de los recursos sanitarios". La protesta para que Ubrique disponga, como eje de la sierra, de un hospital comarcal de titularidad pública que atienda a 120.000 personas ha llegado al Defensor del Pueblo y al Parlamento de Andalucía ■



## LA SANIDAD VASCA LIBERA A QUIEN OTE POR ESTUDIAR VASCUENCE

La Sanidad Pública vasca lleva invertidos, desde 2004, la cantidad de 41 millones de euros (mas de 6.000



millones de pesetas) no en mejorar recursos humanos, equipamientos o atención directa en salud. Lo ha hecho para que su personal aprenda el vascuence mediante unas fórmulas que han permitido, incluso, que el solicitante optase por la opción de "liberado total" que le permite dejar de trabajar como profesional sanitario durante periodos de hasta los dos años de duración mientras que, a la vez reciben íntegramente su salario y dedicarse al estudio de la lengua vernácula. El Servicio Vasco de Salud (equivalente al S.A.S.) ha tenido que contratar a personal que, en número de 3.983 profesionales de todas las categorías, han sido destinados a suplir a quienes se dedican a aprender el idioma. Todo este panorama se ha reflejado en los datos emitidos por la propia Consejería de Salud del País Vasco a preguntas, en ámbito parlamentario, del Partido Popular. De tal modo que en la última Oferta de Empleo Público (OPE) celebrada en esa región, el mérito de saber el idioma de la comunidad superaba, con creces, el bagaje intelectual de poseer un título de máster o doctorado. Así, frente a un Máster (validado con 2 puntos) o un doctorado (4 puntos), los niveles de hablar vascuence valía de 16 a 24 puntos. El Consejero de Salud, Gabriel Inclán, no ha ocultado su posición favorable para que "en el futuro, el examen de la OPE sea en euskera". Las reacciones contra este desafío ha merecido diversas reacciones en contra destacando, entre otras, las de la Diputada vasca de UPyD Rosa Díez quien subrayó que "es una situación esperpéntica, vergonzosa y que tiene que sufrir modificaciones. No ganan los ciudadanos, porque se empobrece la sanidad pública, no ganan los profesionales y los mejores se marchan fuera" ■

## LA MUJER, EL TABACO Y LA FERTILIDAD

Las consecuencias del tabaquismo no dejan de sorprender por su contundencia y gravedad conforme avanzan y se confirman numerosos estudios al respecto. Ahora, con ámbito español por cuanto el Instituto Balear de Infertilidad, con sede en Palma de Mallorca, ha presentado un estudio en el que se ha relacionado el consumo de cigarrillos y la fertilidad. Los especialistas mallorquines sostienen que el tabaco reduce en diez años la edad fértil de la mujer. Al mismo tiempo, se subraya que los efectos de la nicotina no son validados con el mismo rasero que otros hábitos cuando una mujer desea tener descendencia. En una época como la actual, donde la mujer retrasa su maternidad hasta pasada la treintena de edad, el tabaquismo no hace sino rebajar las opciones de quedarse encinta así como adelantar la menopausia entre dos y cuatro años. "El cigarrillo ejerce un efecto de género que se agudiza en las mujeres" porque "se refleja en una serie de cambios hormonales que afectan a su fertilidad" ha ratificado Javier Marqueta, director del citado Instituto balear ■

## RELEVO DE GERENTES DE HOSPITALES DEL SAS

Una de las primeras decisiones adoptadas por el nuevo equipo responsable del SAS consistió en relavar de sus funciones a dos Gerentes de otros tantos, e importantes, hospitales públicos de la región. En Torrecárdenas, la nueva titular es Francisca Antón mientras que el asunto mas sonado giró en torno al cese del gerente del Virgen de las Nieves, hospital de Granada que lleva siendo actualidad en los medios por las denuncias expuestas acerca de posibles "maquillajes" de las listas de espera quirúrgicas, asunto que ha conducido al inicio de investigación por parte de la Fiscalía. La denuncia, sostenida en el tiempo, a cargo de una médica promovió una crisis en este hospital granadino que desembocó en el relevo de Arturo Domínguez, -que llegó a ser declarado "persona non grata" por la asamblea de médicos,- al frente del mismo. Para ocupar su puesto fue designado José Expósito ■

# Nuevo **de** RESPONSABILIDAD SEGURO Civil

**TU COLEGIO  
TE PROTEGE  
CON 3.000.000 €  
(500 MILLONES DE PESETAS)**

**¡No te olvides!  
tu seguridad, ante todo**



# CONDENAN A UNA MUJER A AÑO

# Y MEDIO DE CÁRCEL POR AGREDIR A UN ENFERMERO

En las Islas Baleares se acaba de producir una sentencia de los Tribunales que pueden marcar un camino de futuro en relación con la permanente actualidad que, desafortunadamente, representan las agresiones a personal sanitario. Un juez de lo penal ha emitido un fallo por el que condena a año y medio de prisión a una mujer que, en el transcurso de la vista, se confirmó había agredido a un enfermero adscrito a un centro de atención primaria de esa región. Es la primera ocasión en que un acto de violencia de esta índole se considera "atentado" y, por ello, aplica los artículos vigentes del Código Penal. Además, se le imputan a la agresora otro delito de "lesiones", castigado con una indemnización de 1.104 euros así como al pago de las costas del proceso como consecuencia de la "responsabilidad criminal declarada".

### LESIONES

La aspiración, que data de varios años atrás, para que las agresiones, físicas o verbales, cometidas contra los trabajadores sanitarios sea estipuladas como un "Atentado" en lugar de delito de faltas acaba de cristalizar en las Islas Baleares. En efecto: el Juzgado de lo penal número 2 de Palma de Mallorca ha emitido una sentencia, que muchos consideran pionera con la trascendencia que ello supone, por la que se condena a año y medio de cárcel a una mujer que, sucedidos en la tarde de 18 de julio del año 2006, agredió a un diplomado en enfermería en un centro de Salud de la capital mallorquina. En veredicto se pone en evidencia que la acusada "abordó al enfermero" y, después de requerirle con distintas preguntas, le abofeteó la cara y estiró del cuello". Como resultado, el diplomado sufrió unas lesiones catalogadas por los médicos de "esguince cervical, cefaleas y ansiedad" que precisaron de tratamiento durante 31 días.

### AUTORIDAD

La Jueza, Magdalena Ferreté, en su sentencia, ha tenido muy presente que el profesional sanitario (en

este caso el enfermero víctima de la agresión) tiene la condición de ser "funcionario público", del mismo modo que lo es un agente de Policía, o un Bombero en el desempeño de sus respectivos trabajos. Por lo mismo, tuvo a bien escuchar la petición del Fiscal que se basó en esta circunstancia contemplada en los artículos 550 y 551 del Código Penal para ser merecedores de delito. En los citados artículos se considera que incurren en atentado quienes "acometan a la autoridad, a sus agentes o funcionarios públicos o empleen fuerza contra ellos, los intimiden gravemente o les hagan resistencia activa también grave, cuando se hallen ejecutando las funciones de sus cargos o con ocasión de ellas".

### FALTAS

La noticia de ese caso ha sido, como se esperaba, muy bien recibida en medios profesionales dado que ha sido una continua reivindicación, de los distintos colectivos pero especialmente enfermeras y médicos, que los Fiscales instaran a los Magistrados a que, de una vez por todas y frente a la escalada de violencia, se procediera a endurecer los castigos a quienes atacan a los empleados de salud. Hasta ahora, los episodios se saldaban ante el juzgado como delito de faltas que suponía, casi exclusivamente, penas de multa económica pero no de ingreso en la cárcel. En este caso concreto, la condenada no deberá ingresar en prisión por carecer de antecedentes penales.

### DENUNCIAS

El Servicio de Salud de Baleares dió cuenta de este Fallo a cargo de un Tribunal de lo Penal mientras, el propio consejero, Vicente Thomas, subrayaba que la sentencia coincide con el registro de 48 agresiones, (físicas o verbales) que se han contabilizado en las islas desde que comenzó el presente año, si bien una mínima parte (2 en concreto) fueron objeto de denuncia ante la Policía.

# La provincia

## Tomares

### Defensa de la mujer maltratada



El Ayuntamiento ha designado a la Comisión local contra los malos tratos y agresiones sexuales como núcleo desde el que se refuerce al máximo, la protección de las mujeres que, en el municipio, son víctimas de esta lacra social. El consistorio reunió a responsables de diferentes áreas implicadas y la concejala de Bienestar Social, Maite Garay, sostuvo que "una de las primeras preocupaciones del equipo de gobierno es garantizar la protección de las mujeres que sufren este tipo de violencia en nuestro pueblo. Queremos que sepan que no están solas ni desprotegidas, que tienen al Ayuntamiento para escucharlas, ayudarlas y, sobre todo, protegerlas. Que denuncien su situación antes de que sea tarde. El Ayuntamiento está a su lado y ponemos a su disposición todos los medios que sirvan para garantizar su protección". En la Comisión Local de seguimiento a este grave problema están presentes las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el Centro Información de la Mujer, Servicios Sociales y el Centro de Salud del municipio ■

## San Juan de Aznalfarache

### Mejoras para el Centro

El centro de Salud de la localidad por fin va a ver realizadas obras para ser ampliado y mejorado en su actual configuración. Tiempo atrás, los vecinos hicieron pública su queja (pancarta incluida) sobre el estado actual de la instalación sanitaria y, parece ser, que a partir del presente mes junio se harán realidad los trabajos que, en una primera fase, tendrán como finalidad redistribuir el espacio dedicado a la atención al paciente, así como la ampliación de las urgencias, con sala de espera propia, y creación de cuatro nuevas salas para consultas ■

## Carmona

### Reparten alcoholímetros desechables

El Ayuntamiento de Carmona puso en marcha una iniciativa que, en materia de salud pública, no puede tener mejores propósitos. Para luchar contra el consumo del alcohol en los jóvenes, y la gravedad de las secuelas que acarrea en vidas humanas y heridos, repartió de forma gratuita alcoholímetros desechables para que cada persona verifique el índice de alcohol en su sangre y la inmediata responsabilidad de ponerse a conducir. Estos alcoholímetros se reparten en aquellas zonas donde se da una concentración de jóvenes, durante los fines de semana, acompañados de una información sobre las consecuencias y efectos de alcohol así como de las sanciones que pueden afrontar los que sean examinados en ese estado ■



## Lebrija

### Jornadas sobre Prevención de Drogodependencias

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Lebrija organizó, en la Casa de la Cultura del municipio, unas interesantes Jornadas sobre Prevención de las Drogodependencias. Destinatarios fueron los padres y madres de los jóvenes y adolescentes de los distintos Colegios públicos de Lebrija. En su transcurso se desarrollaron, por parte de expertos, distintas ponencias acerca de otros tantos capítulos tan trascendentes en torno a tan palpitante cuestión tales como, la importancia de la familia en la prevención de las drogodependencias, los estilos educativos familiares, las habilidades para la comunicación entre padres e hijos menores de edad y la detección precoz ante cualquier posible consumo de sustancias nocivas por parte de la población escolar algo, por desgracia, tan frecuente en cualquier lugar de nuestra sociedad. La iniciativa del consistorio merece un aplauso ■





# también cuenta

## Écija

### La Audiencia aumenta penas por vender leche contaminada

La Audiencia de Sevilla ha confirmado, y ampliado, la condena a dos trabajadores de una cooperativa lechera de Écija por delitos de lesiones y contra la salud pública a raíz de un brote de adenitis tuberculosa, una dolencia considerada grave, entre la población usuaria, hechos acaecidos en agosto de 1994 cuando, por un control rutinario, se detectó la presencia de fosfatasa en la leche. La sentencia a cargo de la Sección séptima de la Audiencia confirma la condena puesta a los trabajadores (un año y tres meses de cárcel) cuando en primera instancia la pena había consistido en seis meses. También, la Audiencia ha confirmado las indemnizaciones que sumaban un total de 208.139 euros a favor de 19 consumidores que contrajeron al enfermedad tras corregir el "error material" en el que, al parecer, incurrió el Juzgado de lo Penal al condenar por delitos de lesiones a 234 personas pero a indemnizar solo a 19 puesto que, conforme sentencia la Audiencia, "la indemnización por lesiones y secuelas solo puede derivar de un delito de lesiones" ■



## Coria del Río

### Reclaman un nuevo centro de Salud

El Partido Popular (PP) ha instado a la Junta, a través de un proposición no de ley ante el Parlamento regional, a que se proceda a construir el prometido centro de salud del municipio coriano el cual debería haberse iniciado su construcción hace ocho meses para estar concluido a principios del próximo otoño de 2008. De ahí que el grupo Popular haya presentado ante la Mesa del Parlamento dicho iniciativa al objeto de que se debata en comisión la razón a esta tardanza así como se den explicaciones por el incumplimiento de una instalación fundamental para una localidad como Coria del Río que, con una población de mas de 27.000 habitantes, es claramente un "deficitaria" en equipación sanitaria. El PP sostiene que "hablar de calidad en la sanidad en Coria del Río cuando solo existen instalaciones provisionales y prefabricadas, nos parece humillante para los ciudadanos" ■

## El Pedroso

### Becas para universitarios

El editor José Manuel Lara, nacido en esta localidad serrana, dejó establecido que, a su fallecimiento, tendría lugar la concesión de tres becas universitarias para otros tantos estudiantes del pueblo que se hagan merecedoras por sus notas académicas y con el propósito de fomentar la formación. El hijo del editor, y actual responsable de Planeta, entre otras muchas empresas, confirmó este mecenazgo ante el ayuntamiento cuyo alcalde, Manuel Meléndez subrayó la importancia de estas ayudas en la seguridad de que los elegidos "no van a defraudar". Las becas tienen un importe de 7.000, 6.000 y 5.000 euros al año y es el consistorio quien elegirá a los afortunados. En el horizonte no se descarta que, para años sucesivos, se amplíe el número de jóvenes estudiantes de El Pedroso receptores de estas becas ■

## Carmona

### Curso de Verano de la UPO

La Universidad Pablo de Olavide (UPO) de Sevilla ha anunciado que, nuevamente, traslada a Carmona sus cursos de verano. Será el sexto año consecutivo en que esta Universidad extiende su actividad en época estival hasta la ciudad carmonense con un programa de 52 cursos a celebrarse entre el 30 de junio y el 3 de octubre en la Casa-palacio Los Briones. El rector de la UPO, Juan Jiménez, y el alcalde de Carmona, Antonio Cano, presentaron los citados cursos de verano bajo el lema "Compromiso: ciencia y conciencia" en el que se debatirán capítulos que, de contenido social, interesan a la mayoría. Se calcula asistirán alrededor de 2.000 alumnos y por la sede desfilarán personalidades del campo de la milicia, judicatura, escritores, artistas o periodistas hasta configurar un programa cargado de alicientes ■

## Arahal

### Valme y el Día del Corazón

Se celebró en esta localidad sevillana el Día del Corazón organizada por la Asociación de Pacientes Coronarios establecida en el municipio y que contó con el apoyo y colaboración de la eficaz Unidad de Prevención y Rehabilitación Cardíaca del Hospital de Valme en la que, entre otros, ejercen Margarita Reina y José Antonio Mora ■



# PROGRAMA

CURSOS

docente del Colegio de

*Enfermería de Sevilla*

Mes: Junio 2008

## CURSO: R.C.P. BÁSICA Y AVANZADA

**Fechas:** 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11 y 12 de junio 2008

**Horario:** de 17,00 a 20,45 horas

**Horas lectivas:** 40

**Número de alumnos:** 45

**Fechas para inscripción:** 19 y 20 de mayo

**Lista admitidos:** 22 de mayo

**Lugar:** Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

**Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla

**Importe Matrícula:** GRATUITA

### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN.

APELLIDOS .....  
NOMBRE .....  
NIF ..... TELÉFONOS .....  
E MAIL .....  
DIRECCIÓN .....  
POBLACIÓN ..... CP .....  
PROVINCIA .....

Marcar con una ( X ) la modalidad de inscripción elegida

- **SOCIO NUMERARIO.** Cuota anual de 12 euros mediante cargo por domiciliación bancaria. El primer año se realiza mediante ingreso a la cuenta de la Asociación AECUT.  
Nº CUENTA: 2038 / 9752 / 42 / 6000053215  
Banco : CAJA MADRID AV. RAMÓN Y CAJAL Nº 20

En los años sucesivos, se realiza mediante cargo anual a la cuenta del socio.  
Autorizo al abono de la cuota anual que la Asociación AECUT realizará mediante cargo bancario a mi cuenta (rellenar todos los dígitos)

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

Fdo.....

Esta modalidad de socio, permite el derecho a voz y voto en las asambleas, a presentarse y ser elegido para formar parte de comisiones y junta directiva, permite beneficiarse de aquellas circunstancias que en el futuro se estimen oportunas para los socios numerarios.

**SOCIO NO NUMERARIO.** Inscripción gratuita.

Esta modalidad de socio permite la asistencia a las asambleas con derecho de opinión, aunque no derecho a voto, a ser elegido para formar parte de comisiones pero no a ser miembro de la junta directiva y si a beneficiarse de aquellas circunstancias que en el futuro se estimen oportunas para los socios No numerarios.

- Enviar este boletín de inscripción cumplimentado a la siguiente dirección:  
ILTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA. Avda. RAMÓN Y CAJAL Nº 20.



## ASOCIACIÓN DE CIRUGÍA MENOR

Ha tenido un eco importante entre la profesión la difusión, en nuestro número de Mayo 2008, acerca de la constitución de la Asociación Andaluza de Cirugía Menor y Úlceras Tórpidas (AACUT). Ante las llamadas de interesados en recabar mas información y datos sobre su funcionamiento, el equipo directivo de la Asociación, através de su secretario Jorge Oliva, nos hace llegar nuevos datos complementarios (véase Boletín adjunto) así como la ratificación de que su sede está localizada en la propia Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20).

Benalmádena

RESIDENCIAL  
LOS PATOS

Málaga



Viviendas de 1 y 2 dormitorios.  
Garaje y Trastero. Rentabilidad garantizada.  
Junto al paseo marítimo.

Sanlúcar  
de Barrameda

Terrazas  
de Doñana

Cádiz



Viviendas de 2 y 3 dormitorios.  
Frente a playa "Las Piletas".  
Vistas al "Coto de Doñana".

Estepona

CASARES DEL MAR  
LUGAR DEL AÑO

Málaga



Viviendas de lujo, con garaje y trastero.  
1ª línea de playa y amplias terrazas.  
Vistas del Peñón de Gibraltar y África.

Isla Canela

playamarina  
RESORT  
Huelva



Urbanización Spa & Resort.  
Apartamentos turísticos 1,2 y 3 dormitorios.  
1ª línea de playa. Rentabilidad garantizada.

El Portil

HOYO 19

Huelva



Apartamentos de 1 y 2 dormitorios.  
Garaje y Trastero.  
Junto al campo de Golf Nuevo Portil

El Portil

HOYO 14  
RESIDENCIAL

Huelva



Viviendas adosadas de 3 dormitorios.  
Piscina, zonas verdes, pista de padel.  
Junto al campo de golf.

!! DISFRUTE DEL MAR Y  
LA PLAYA EN 1º LINEA !!

Llámenos o visite nuestra web

Virgen del Valle, nº8

954 45 63 76

www.inmoportalplanet.com

- ★ Viviendas totalmente amuebladas.
- ★ Rentabilidad garantizada hasta el 15%
- ★ Apartamentos desde 165.000€ + iva.

INMO  
PLANET

## Respuesta ante la demanda profesional

# EL COLEGIO: NUEVA EDICIÓN DEL "CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS"

Se iniciará en octubre/08 y la preinscripción se abre con la presente publicación

**E**l Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla va a dar respuesta al interés y demanda expresada por un numeroso grupo de colegiados al anunciar la formal convocatoria de una nueva, y tercera edición del CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS". Tras el claro éxito habido en la convocatoria correspondiente al pasado curso académico, la apuesta sigue en la misma línea de ofrecer la formación mas rigurosa y avanzada en lo que es, hoy por hoy, el techo universitario del post-grado en España. Este Curso está avalado por la Escuela Ciencias de la Salud o lo que es igual, la Universidad Complutense de Madrid. Se iniciará en la primera quincena del próximo mes de octubre, constando de 250 horas lectivas y, a partir de esta información, se considera abierto el plazo de matriculaciones. A la hora de analizar las características de este programa docente habría que tener en cuenta las consideraciones que a continuación se detallan.

### A) Ámbito competencial

La posibilidad de acceder con este Curso, mas 2 años de experiencia profesional, a la Especialidad de Enfermería MÉDICO-QUIRÚRGICA, con la consiguiente posición de preferencia para la exigencia de una posterior definición de puesto de trabajo para especialistas. Este Experto también sirve como soporte idóneo para el desarrollo de la Carrera profesional en vigor.

### B) Nueva Bolsa de trabajo

La demanda de este Curso de Experto entre los profesionales de Enfermería presenta una estrecha relación con el ámbito laboral así como con la configuración adoptada por la Bolsa de Trabajo temporal del SAS o sistema de selección del personal estatutario no fijo. Como sea que en el apartado de la Bolsa referido a la formación continua existe un tope máximo de 30 puntos, al que es posible llegar un elevado número de enfermeras/os, se estima como muy conveniente alcanzar el máximo de méritos en otros apartados de la citada Bolsa de Trabajo sea, por ejemplo, en el referido a los diplomas de Experto Universitario valorados con 2 puntos. Este diferencial, a modo de valor añadido, supondrá para los profesionales que lo tengan, situarse en la mejor disposición y número dentro de la Bolsa de trabajo, pensando en el acceso a los contratos de trabajo.

### C) Demanda laboral

Una de las principales consecuencias que supone poseer esta titulación radica en que para ejercer la profesión de enfermería en servicios como el 061 andaluz (o los equivalentes en otras regiones) ya se está exigiendo el Experto Universitario en Urgencias y Emergencias. Lo corrobora, mejor que otro, este dato: la práctica totalidad de integrantes de los cursos anteriormente celebrados en este Colegio están trabajando en servicios de Urgencias (llámense 061, Samur en Madrid, etc.) dado que, junto a la citada exigencia de esta titulación, en la actualidad existe una gran demanda en el mercado laboral sanitario.

## Convocatoria

En base a todos estos razonamientos, se convoca una nueva edición del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias dotado con estas características.

**TITULACIÓN:** Se trata de una titulación académica acreditada a la finalización del programa y habiendo superado la prueba de evaluación, o trabajo final. El alumno obtendrá el título académico de Post-grado como "Experto Universitario" expedido por la Universidad Complutense de Madrid.

**Horas lectivas:** 250 (25 créditos)

**Modalidad:** Presencial

**Grupos:** Se formarán dos grupos

1º) Horario de mañana de 09,00 a 14,00 horas

2º) Horario de tarde, de 16,00 a 21,00 horas

**Importe matrícula:** 1.873,52 euros

### Módulos y fechas

<b>Módulo I:</b>	del 20 al 24 de Octubre/2008
<b>Módulo II:</b>	del 10 al 14 de Noviembre/2008
<b>Módulo III:</b>	del 15 al 19 de Diciembre 2008
<b>Módulo IV:</b>	del 12 al 16 de Enero/2009
<b>Módulo V:</b>	del 2 al 6 de Febrero/2009
<b>Módulo VI:</b>	del 2 al 6 de Marzo/2009
<b>Módulo VII:</b>	del 13 al 17 de Abril/2009
<b>Módulo VIII:</b>	del 11 al 15 de Mayo/2009

### Lugar:

Las clases presenciales se impartirán en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) durante una semana de cada mes a partir de octubre/08. Posteriormente se concretará hasta completar las 200 horas teórico/prácticas. Las 50 horas restantes conllevan la realización de un trabajo/simulacro de accidente con el que se clausurará este Curso de Experto.

### Solicitudes/Reserva de plazas

Para preinscribirse, y hasta completarse los grupos, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la Sede de este Colegio (Avda. Ramón y Cajal, 20, Tlfno.: 954 93 38 00) y abonar, a partir de esta publicación la cantidad de 250 euros en la c/c del Colegio de Enfermería. Dicha cantidad se descontará del precio total de la matrícula. En el caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la misma. Los alumnos que quieran financiar el importe de la matrícula en doce (12) mensualidades, podrán solicitar prestamos personal en Caja Madrid (oficina Av. Ramón y Cajal, junto al Colegio), gozando de condiciones preferentes establecidas para el colectivo de Enfermería.

La impartición del Curso estará condicionada a la existencia de un grupo suficiente de alumnos. En el caso de no llevarse a cabo la actividad docente por dicha circunstancia, se devolverá a todos los solicitantes los 250 euros depositados como reserva de matrícula.

# Para hacerte *Especialista*

Título de Experto Universitario

## Dirigido a:

Diplomados en Enfermería

## Modalidad:

Presencial

## Duración:

250 horas

(25 créditos académicos):

■ 200 h. teórico-prácticas  
en aula

■ 50 h. Simulacro/trabajo fin de curso

## Horario:

de lunes a viernes en horario  
de mañana o tarde (de 9:00 a 14:00  
y de 16:00 a 21:00 h.).

## Comienzo:

Octubre 2008

## Contenidos

- Módulo I. Estructura y Organización de los Servicios de Urgencia.
- Módulo II. Emergencias Cardiológicas.
- Módulo III. Resucitación Cardiopulmonar Avanzada.
- Módulo IV. Enfermería en las Emergencias en el Traumatizado.
- Módulo V. Enfermería en las Urgencias Obstétricas y Pediátricas.
- Módulo VI. Enfermería en las Urgencias que no conllevan Emergencias.
- Módulo VII. Sistemas de Información. Aspectos Éticos y Legales.
- Módulo VIII. Taller práctico.

## Urgencias y Emergencias

### ¿Qué beneficios obtienes?

1. Con este curso + dos años de experiencia, podrás llegar a ser enfermero especialista en Cuidados Médico-Quirúrgicos. (Según disposición transitoria segunda del Real Decreto de Especialidades de Enfermería)
2. Título de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias de la Universidad Complutense de Madrid con 25 créditos académicos.
3. 8 diplomas con créditos nacionales e internacionales de formación continuada baremables para bolsas de trabajo y la carrera profesional.



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA  
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

Avda. Ramón y Cajal, 20 - Acc. B  
41005 Sevilla  
Tel.: 95 493 38 00  
Fax: 95 493 38 03



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fuente del Rey, 2  
(Esquina Ctra. de Castilla)  
28023 - Madrid  
Tel.: 91 334 55 00 - Fax: 91 334 55 05  
<http://www.ecs.enfermundi.com>  
E-mail: [ecs@enfermundi.com](mailto:ecs@enfermundi.com)



# EL TÍTULO SUPERIOR DE PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

La nueva oferta docente es consecuencia de no haberse puesto en marcha la misma titulación post-grado en la Universidad de Sevilla.



prácticos, la institución universitaria no ha cubierto esta demanda, el Colegio, como institución legalmente autorizada por la Junta de Andalucía, vuelve a anunciar la que será cuarta edición de un título que, en las ocasiones precedentes, gozó de gran demanda resuelta, además, con alto porcentaje

de inserción en el mercado del trabajo.

## Metodología:

- ■ ■ Modalidad a distancia con sesiones presenciales de apoyo.
- ■ ■ Tutorías permanentes a través de correo electrónico.
- ■ ■ Tutores personalizados para la realización del trabajo final.
- ■ ■ Material didáctico impreso y en C. D.

## Requisitos de acceso:

- ■ ■ a) Diplomados universitarios en Enfermería.
- ■ ■ b) Licenciados o diplomados en cualquier otra titulación universitaria.

## Oferta de Empleo SAS

Es importante destacar que en la Oferta Pública de Empleo del SAS, se convocaron 54 plazas de Técnico Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Estas convocatorias, a partir de ahora, se irán repitiendo en sucesivas OPE, lo cual supone un nuevo campo de ejercicio profesional al que cualquier enfermera(o) que realice este Curso podrá acceder.

**DESCUENTO ESPECIAL  
PARA TODOS LOS  
COLEGIADOS DEL  
30%**

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla anuncia una nueva convocatoria en el apartado del Título Superior de Prevención de Riesgos Laborales. Pese a que, en su momento, dejamos constancia expresa de que no iban a existir mas oferta docente en este mismo contexto, al no haberse puesto en pie, durante el ejercicio académico 2008-2009, por parte de la Universidad como formación post-grado, y ante la demanda existente entre el colectivo de la diplomatura, es razón mas que obligada para que la enfermería provincial pueda seguir formándose en una disciplina que, no olvidemos, sigue contando con una importante demanda laboral. El inicio de un programa que consta de 670 horas lectivas, será en el próximo mes de noviembre/2008. y en función de cual sea la respuesta final.

## Trabajo

Hace casi un año (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA nº 196) dábamos cuenta de la convocatoria de la tercera y, entonces, última edición para cursar la titulación correspondiente al curso Nivel superior en Prevención de Riesgos Laborales. Ya en aquella ocasión, dábamos cuenta de que, en lo sucesivo, iba a ser una disciplina a cubrirse por la Universidad Hispalense como post-grado. Pero como quiera que, en el terreno de las hechas

## Matrícula

La matrícula del Curso para Licenciados y Diplomados de otras titulaciones académicas (1.350 euros) se confirmó, ya en el 2007, como la mas económica respecto a la totalidad de ofertas existentes en el terreno formativo. Pero, además, el Colegio de Enfermería pensando en favorecer a sus colegiados de la provincia, ofrece el mismo descuento de hace un año aplicando un descuento del 35% por lo que, finalmente, resulta con un **precio de 878 euros**, lo que refuerza el atractivo de esta docencia.

## Título

El programa del Curso conduce a la obtención del Título oficial de "Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales" con validez en todo el territorio nacional, según avala el Real Decreto regulador del 33/enero/99 y Orden del 27/junio/97 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Debe constar, igualmente, que este Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, tiene autorización para impartir y certificar dicho Título en sus tres especialidades, según Resolución de la Consejería de Empleo, Delegación provincial, de 7/junio/2005, número de expediente FO-II/05.

## Calendario del Curso

Mes	Días
Noviembre/08	11, 18 y 25
Diciembre /08	16
Enero/09	13 y 20
Febrero/09	10 y 17
Marzo/09	10, 17 y 24
Abril/09	21
Mayo/09	5, 12, 19
Junio/09	2

### Especialidades independientes:

#### Requisitos de acceso:

Estar en posesión de la certificación del nivel superior en Prevención de Riesgos Laborales.

### El Curso consta de tres partes:

- 1) **Contenido común:** seis meses con sesiones presenciales, 1 día a la semana (martes) en horario de tarde.
- 2) **Especialidades optativas:** dos meses a la finalización de la primera parte.
- 3) **Trabajo final (tres meses)** realizado bajo la supervisión directa y personal de un tutor especializado en la materia.

### Convalidaciones

Realización de una especialidad: aquellos alumnos que estén en posesión del título de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales en una determinada especialidad, podrán incorporarse a la formación y realizar una 2ª o 3ª especialidad en los dos meses correspondientes.

### Cuadro docente

Todos los profesores del Curso son expertos en Prevención de Riesgos Laborales, de gran prestigio profesional y con experiencia en el sector de la prevención, garantizando que el alumno adquiera una visión y conocimientos multidisciplinar.

### Preinscripción, reserva de plaza y forma de pago

Para pre-inscribirse, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la sede del Colegio Oficial

de Enfermería de Sevilla (Avenida Ramón y Cajal, 20 Tfno. 95/493.38.00) y abonar la cantidad de 250 euros en la cuenta asignada indicando el nombre y apellido del alumno y en concepto: inscripción Curso Técnico Superior ICOE Sevilla.

En caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la preinscripción.

### Plazo de reserva:

Por orden de prescripción a partir de este anuncio y hasta completar el máximo de sesenta (60) alumnos. La realización del Curso y de las distintas especialidades estará condicionada por la configuración de un número suficiente de alumnos con reembolso inmediato de la reserva entregada.

### Inicio del curso

#### Será el 11 de noviembre 2008

**Lugar:** Sede colegial.

**Importe del curso:** Curso completo (con una carga de 670 horas lectivas); incluye en el precio de la matrícula (878 euros) la realización de una especialidad.

- 1.350 euros (Licenciados y Diplomados universitarios de otras titulaciones).
- **878 euros** para los Diplomados de Enfermería colegiados, por aplicación de un descuento especial del 35% sobre el importe de matrícula para Licenciados y Diplomados en general.

### Especialidades

Aquellos profesionales con la titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales que deseen cursar otra especialidad:

- 450 euros (Licenciados y Diplomados en general de otras titulaciones académicas).
- 293 euros para los Diplomados en Enfermería colegiados por aplicación del 35% de descuento sobre la matrícula general.

## El Programa

El alumno podrá elegir la realización entre una de estas tres Especialidades:

- Seguridad en el trabajo
- Higiene e industria
- Ergonomía y Psicosociología

# El Interino tiene derecho a cobrar trienios por el Estatuto del Empleado Público

Texto: V.V.

**E**l personal sanitario interino tiene derecho a percibir los trienios trabajados conforme ha reconocido el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en relación al caso planteado por un médico que es extensible al personal de enfermería. La razón determinante en esta cuestión es la aplicación, "directa preferente" del Estatuto Básico del Empleado Público por encima del Estatuto-Marco. Este logro tuvo su origen en una sentencia del Tribunal Europeo que, poco a poco, fue calando en la justicia española con episodios similares acaecidos, anteriormente, en San Sebastián y Oviedo y, ahora, en Sevilla. La antigüedad del temporal también debe ser reconocida.

La percepción de los trienios acumulados por el personal temporal o interino ha sido objeto de una intensa "batalla jurídica" que ha quedado definitivamente zanjada. El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 10 de Sevilla ha reconocido el derecho de un médico interino a cobrar los trienios por aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público. Como se sabe, desde que entró en vigor el Estatuto-Marco hasta finales de 2007, los trienios solo los percibían los trabajadores estatutarios fijos al tratarse de una percepción que estaba vetada para el contratado temporal. Todo cambió cuando, en septiembre de 2007, el Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas (T.J.C.E.) con sede en el Ducado de Luxemburgo, emitió una sentencia, catalogada de histórica por los especialistas en la materia, por la que proclamaba la discriminación establecida por el Estatuto-Marco entre el personal estatutario fijo y el temporal.

## Directa

Como las sentencias que emite el TJCE son de aplicación directa y preferente sobre las normas internas en los Estados miembros de la Unión Europea, (UE), la cuestión planteada por un médico sevillano (a través del SMS) ante el juzgado de lo Contencioso se ha resuelto de forma clara: el Juez ha precisado que el médico (que vale igual para todo el personal sanitario estatutario fijo, enfermería incluido) tiene derecho a percibir los trienios por aplicación directa y preferente del Estatuto Básico del Empleado Público, resolviéndose, de esta forma, el litigio sobre qué norma debía aplicarse, si el citado Estatuto Básico o el Estatuto-Marco.

## Prioritario

En el caso de los trienios, el Estatuto-Marco (artículo 44) excluía al personal temporal de la posibilidad de acceder a esta percepción mientras que el Estatuto Básico del Empleado Público (artículo 25.2) reconoce el citado plus económico a quienes ejercen como trabajadores temporales. De ahí que el Juzgado sevillano ha razonado los argumentos que explican esta aplicación en base a: Vocación Universal del Estatuto del Empleado Público; que los trienios no se incluyen en el capítulo de excepciones al que no se aplica la normativa de los funcionarios y, finalmente, la condición de ser un régimen "prioritario" y no supletorio dentro del entramado legal que regula al personal estatutario.

## Derogada

El Juez es concluyente al pronunciarse acerca de que "la normativa del Estatuto-Marco que sea contraria a los derechos reconocidos en el Estatuto Básico del Empleado Público ha de entenderse derogada". O dicho de otra forma: el TJCE había sentenciado con anterioridad estar contra "una discriminación de trato no acorde con la normativa europea", así como que este posicionamiento a favor del trabajador temporal suponía mejorar la calidad del trabajo desarrollado por el interino garantizando que no haya una violación del principio de no discriminación amén de que la norma comunitaria busca impedir los abusos en la utilización, y hasta proliferación, en el caso del SAS, de los contratos temporales.



# CAMBIOS EN LA BOLSA DE TRABAJO DEL SAS

Sevilla.- Redacción

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), con fecha 17 de abril 2008, publicó una Resolución de la Consejería de Salud por la que se procede a modificar el Pacto suscrito en la Mesa sectorial de sanidad (de 2005) sobre el sistema de selección de personal estatutario temporal destinado en puestos básicos del Servicio Andaluz de Salud (SAS). En esencia, se cambia la fecha al 31 de octubre para la actualización de los méritos profesionales, o currículum, ante la Bolsa de Trabajo de la sanidad pública regional. Esta modificación entró en vigor el 18 de abril 2008.

En el BOJA número 114 se contiene una importante novedad que, bajo la firma del director general de personal del SAS, Rafael Burgos, supone la modificación del Pacto alcanzado en la Mesa sectorial de Sanidad, suscrito el 20 de mayo de 2005, para la documentación y elaboración de la base de datos en la Bolsa de Trabajo de los trabajadores estatutarios temporal (interinos). La Consejería lo justifica a que es "con objeto de agilizar el trámite administrativo del proceso (...) resulta necesario establecer un corte anual, de esta forma el plazo de presentación de solicitudes se mantendrá abierto de forma permanente, si bien las comisiones de valoración correspondientes valorarán los nuevos méritos que se hayan presentado hasta el 31 de octubre de cada año". En el pacto firmado entre la administración y

las centrales sindicales antes señalada) no podrán ser objeto de valoración como tiempo de servicios prestados en el apartado de experiencia profesional.

## ÚNICA

Quiere esto significar que, a partir de esta Resolución administrativa, se señala el 31 de octubre como fecha Única de corte para incorporar los méritos a los currículos profesionales en la página web de la administración autonómica: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/personaltemporal/bempleo.asp](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/personaltemporal/bempleo.asp). La Consejería, eso si, mantiene que los contratos de sustitución para el presente verano 2008 se adjudicarán conforma al sistema anterior, esto es: organizadas y tramitadas a través de las bolsas provinciales y de los propios hospitales de la red publica. La medida afecta a los grupos colectivos A (facultativos), B (enfermería y matronas), C. D. y E.

## GRUPO ENFERMERÍA

Por lo que respecta al baremo del grupo B, (enfermería y matronas), la Resolución establece una experiencia profesional máxima de 55 puntos valorándose los servicios prestados en plazas básicas, cargos intermedios y puestos de directivos. En estos dos últimos casos, "se valorarán en la categoría desde la que se accedió y corresponda con la titulación del candidato. Las puntuaciones de los méritos previstos en el apartado 2 de este baremo (sobre formación especiali-

## EXCEDENCIA

Igualmente, y dentro de esta misma Resolución de Salud, se señalaba que los dos primeros años de excedencia por cuidado de familiares y cuidado de hijos se computaran –prosigue el BOJA– a efectos de experiencia profesional. Dicho cómputo se valorará en el apartado que corresponda, atendiendo a la categoría o especialidad desempeñada cuando se accedió a la excedencia".

Finalmente, señalar que se calcula que, a corto plazo, se haga publica una nueva resolución por la que se unificarán los autobaremos realizados en los cortes correspondientes a los meses de abril y octubre de 2007. De este modo se habrá contemplado el nuevo marco con un único proceso de valoración de los méritos que los profesionales vayan aportando. Para lo cual se interesa de los afectados, dentro de este contexto de empleo temporal, que procedan a presentar sus méritos de la forma mas rápida posible para que, como resultado, puedan acceder con su puntuación definitiva ante las nuevas contrataciones que se esperan para el inminente periodo estival desde ahora hasta el mes de octubre 2008. Los interesados en conocer en su integridad esta Resolución pueden acceder a ella mediante internet o se les facilitará en la secretaría del Colegio profesional.

# Prestaciones

## de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

### Por natalidad

D. Miguel Sojo Dorado  
 Dña. Montserrat Fernández Ruiz  
 Dña. Mª del Carmen González Montero  
 Dña. Inmaculada Cruz Cabrera  
 Dña. Ana Mª Suárez Pérez  
 Dña. Eulogia Duque Romero  
 Dña. Amparo García Pérez  
 Dña. Joaquina Trabajo Tomás  
 Dña. Lucrecia Pérez Carrillo  
 Dña. Mª de las Nieves Morales Pérez  
 Dña. Mª José Labrador García  
 Dña. Juana Tortosa Andrade  
 D. Ignacio Alfonso Dalda  
 D. Jesús Gil Gutiérrez  
 Dña. Mª Jesús Mula Rodríguez  
 Dña. Inmaculada Lobo Mata  
 Dña. Rocío González Prieto  
 Dña. Mª del Pilar Naranjo Cortés  
 Dña. Ramona Rodríguez Andrade  
 D. Guillermo Noé Herráez Caro  
 Dña. Mª Isabel López Bernal  
 D. Luis M. Puntas Ruiz  
 Dña. Mª Jesús Jiménez Expósito

### Por matrimonio

Dña. Mª del Rosario Núñez Feria  
 D. Francisco J. Martínez Torres  
 Dña. Mª del Carmen Pérez Hernández  
 D. Daniel Santos Martín  
 D. Luis Lerma Pérez  
 Dña. Marta López Ibarra de la Cruz  
 D. Bonifacio Sobrino Sobrino  
 Dña. Mª José Suárez del Consuelo  
 D. Ignacio Baquero García  
 Dña. Ana Valme Moreno Durán  
 Dña. Pilar Rodríguez Lara  
 Dña. Virginia Roldán Sanromán  
 Dña. Inmaculada Rodríguez Domínguez  
 Dña. Inmaculada Aponte Tomillo  
 Dña. Gema Sotelo Camacho  
 D. Rubén Marchena Rubio  
 Dña. Mónica Toro Franco

### Por óbito

Dña. Antonia Rodríguez Chamarro

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

apidarios

**"Si no arreglamos ahora la ciencia, es para denunciarnos"**

*Rafael Rodrigo,*  
 Presidente del C.S.I.C.

**No deberíamos pasar de 15 casos por "vacas locas"**

*Alberto Rábano,*  
 Investigador Hospital Alcorcón

**"La alimentación no es el elemento clave en el exceso de peso de la población escolar"**

*Juan Luis Hernández,*  
 Catedrático Universidad Autónoma Madrid

**"Según crece el uso de la estadística en las ciencias médicas, aumenta también su abuso"**

*Trevor Hastei,*  
 Profesor-Jefe Estadística Universidad Stanford

**"No hay que ser "colega" del hijo; hay que ejercer de padres"**

*Emilio Calatayud,*  
 Juez de Menores en Granada

**"En Sevilla manda mas un capataz de Semana Santa que un catedrático"**

*Nicolás Ollero,*  
 Cardiólogo

**"En Salud hay que crear una estructura especializada que detecte la violencia machista"**

*Miguel Lorente,*  
 Delegado del Gobierno contra violencia de género

**E**l consenso es unánime cuando el Colegio de Enfermería anuncia la concesión del Premio San Juan de Dios a favor de una institución que, callada pero tan eficazmente, lleva a cabo de forma diaria, la impagable labor como supone dar de comer a quien no posee medios para alimentarse de una forma digna. Las religiosas, y enfermeras en muchos casos, de San Vicente de Paúl que dirigen el Comedor benéfico sito en El Pumarejo saben mucho de las carencias que pueden llegar a afectar al ser humano. Pero ellas, sin ningún tipo de alardes, las remedian abriendo sus puertas de par en par para ofrecer mesa, ropa y atención. ¿Quién lo supera en medio de esta sociedad tan materialista?

Hasta España empiezan a llegar noticias que hablan de un nuevo problema sanitario, las "vacas locas". Si en el Reino Unido hace tiempo que la inquietud está asumida por la población, en nuestro país el asunto comienza a tomar forma cuando se aseguran los primeros casos detectados por tierras vascas. Igual sucede, aunque con muchas más interrogantes, al conocerse que Holanda se convierte en la primera nación del mundo que se ha puesto a hacer legal la eutanasia activa. En este caso, no son todo parabienes los que recibe semejante anuncio porque el trasfondo ético-social que lleva aparejado no deja indiferente a nadie que posea una mínima información al respecto.

Y para información, al máximo nivel, la que se refiere al acontecimiento científico que ha sido bautizado como "Proyecto genoma". El presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, no duda en catalogar como un "paso histórico" el momento de presentar el citado proyecto llamado a revolucionar muchos de los frentes del conocimiento actual. Los investigadores aseguran que acaba de nacer "El libro de la vida" capaz de descubrir cuáles serán, en el futuro, los problemas de salud más fundamentales que acaben por afectar al ser humano. A la vez que se abre un horizonte para aclarar que solución tendrán enfermedades tan demoledoras como el SIDA, el Alzheimer, la diabetes... Palabras mayores.

## Premios

Para iniciar la primavera, pocas cosas mejores suceden que la entrega de las distinciones anuales convocadas por el Colegio. El Premio San Juan de Dios y el Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla siguen acumulando años de vida y, en esta oportunidad, en el apartado que evoca al Patrón de la profesión, el honor va con destino a una de las mejores manos posibles: las Hermanas de la Caridad (muchas de ellas también enfermeras) que rigen el Comedor benéfico San Vicente de Paúl, ubicado en El Pumarejo.



*Premios del Colegio en 2001*

Pocas veces se dará realce a una candidatura seleccionada con más acierto pues en ese comedor, que da alimento a quien no tiene nada, ni un trozo de pan que llevarse a la boca, en ese lugar predicán diariamente con el ejemplo que enseñara Juan de Dios, muchos siglos atrás. Pero sí, en pleno casco histórico de la ciudad, en mitad del ajetreo social, unas religiosas enfermeras dedican literalmente sus vidas a algo tan primario como dar de comer, a veces con el acompañamiento de suministrar ropa limpia y aseo, a quienes se quedaron "descolgados" del tren de la convivencia. y del progreso que, curioso, pasa por delante de sus ojos sin detenerse.

En cuanto al Certamen nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla, los ganadores absolutos son el matrimonio jienense formado por Jesús Guevara y María Dolores Requena quienes recibirán las 600.000 pesetas previstas como dotación por un trabajo presentado bajo el título de "Evaluación de la micropunción arterial. Utilidad para enfermeras y pacientes". El segundo premio fue para un equipo de enfermeras de Barcelona que, encabezado por Luisa Vilgínés, mereció el reconocimiento (acompañado de 300.000 pesetas) merced a "Implantación de una nueva estrategia en la mejora del cumplimiento terapéutico". En cuanto al tercer escalón de recompensas, y para hacer bueno el carácter nacional del Ciudad de Sevilla, este se marchó a las Baleares en concreto para Jesús Millán y Eva Millán (a la sazón padre e hija) que recibieron 200.000 pesetas por "Deshabitación tabáquica en grupo. Redescubrir la libertad en Enfermería". Fue, como se aprecia, una edición eminentemente familiar con un matrimonio, de un lado, y un padre y su hija, por otro, como firmantes en el cuadro de honor del XVI Certamen.



## Vacas locas

Pero si nos trasladamos del ámbito profesional, estricto, de la Enfermería al plano sanitario nacional, la noticia en esta época es la confirmación del primer caso de una res infectada por el mal de las "vacas locas" con escenario en el País Vasco. Con este incidente ya son más de treinta los casos detectados por la autoridad sanitaria y, claro está, la intranquilidad se instala con todas las de la ley en la sociedad que ve acercarse, de forma paulatina pero firme desde el norte de Europa, un peligro en materia de salud pública hasta hace poco ajeno a los españoles. Curioso: en medio de esta zozobra, se difunde que el Reino Unido, donde el problema de las "vacas locas" es una preocupación en toda la extensión legal del término, se ha dirigido a España para contratar veterinarios de nuestra nación. Se les pone de aliciente un salario de 420.000 pesetas al mes

y la respuesta no tarda en llegar: son unos 500 los licenciados hispanos que deciden hacer las maletas para incorporarse al sistema sanitario de las Islas.

También, y lejos de nuestras fronteras, otra noticia alcanza enorme notoriedad: Holanda se ha convertido en el primer País del mundo que decide legalizar la eutanasia activa. La controversia que lleva implícita semejante decisión prende en la mayoría de naciones de la Unión europea donde, en principio, no son muchos los que se decantan a favor de imitar el ejemplo surgido en el País de los tulipanes.

El Colegio, a todo esto, decide participar en un Concurso público que convoca la gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. El objetivo no es otro que aspirar, mediante el procedimiento restringido de un derecho de superficie, a una parcela de los Bermejales para darle el destino que sigue siendo una aspiración compartida por todos: la construcción y puesta en funcionamiento de una Residencia para los Mayores de la profesión. En el concurso se contempla que ha de ser gestionada por entidades que no tengan ánimo de lucro, supuesto es en el que se ubica todo los Colegios oficiales. Hay muchas esperanzas en la hora de salida para que, ojalá, se haga realidad lo que es un viejo sueño...

pero esa misma realidad echa por tierras las ilusiones depositadas. A pesar de que el Colegio de Enfermería es la entidad con mayor garantía, de haber presentado la documentación en tiempo y forma, de haber contado con los avales correspondientes... no hay luz para este horizonte y hay que admitir la estricta decisión: no vale ir presentándose a todos y cada uno de los concursos que se convocan en este contexto, conforme el colegio ha venido haciendo, porque parece como si existieran unas razones, ignoradas pero de auténtico poder, que hacen imposible que el consistorio contemple la candidatura y opciones que presenta esta corporación.

Pero en el colegio no se rasgan las vestiduras y, casi al mismo tiempo, se otorga el apoyo a la propuesta municipal de celebrar en nuestra ciudad unas Jornadas sobre "la sanidad de Sevilla entre dos milenios". Al Ayuntamiento que preside Alfredo Sánchez se le ofrecen todos los medios al alcance para que la idea salga adelante, incluido el homenaje a una persona por cada título sanitario (médico, enfermera, dentista, farmacéutico, veterinario...) Pero todo quedará en nada y el proyecto de Jornada se archiva como muchas de las buenas cosas.

En el colegio se piensa, ahora, redoblar los esfuerzos para tener una delegación en Osuna con la que dar respuesta a las necesidades administrativas y formativas, de la profesión radicada en aquella extensa comarca de

# 140 alumnos en el Experto universitario

## EL COLEGIO FORMA ESPECIALISTAS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Espectacular exhibición-simulacro en La Cartuja sobre conocimientos y coordinación de esta nueva promoción.

Texto: V. V. Reportaje gráfico: Raúl CARO



El Curso de Experto Universitario de enfermería en Urgencias y Emergencias llegó a su finalización. Los 140 alumnos que formaron esta nueva promoción salieron de las aulas del Colegio dieron por concluido meses de enseñanzas con un ejercicio-simulacro que, además de ser el mayor de los habidos en Andalucía, puso a prueba los pros y contras que el profesional va a encontrarse ante la cruda realidad de un siniestro de estas características. En la Isla de La Cartuja, y ante una nutrida asistencia de Medios de comunicación y público, el colofón a esta docencia se llevó a cabo sin ningún incidente o anomalía pese a que fue 230 las personas que intervinieron en nombre de las distintas dotaciones y equipos.



Un año más, el Colegio de Sevilla llevó a cabo el Experto en Urgencias y Emergencias que tanto predicamento, y salidas laborales, está teniendo entre la profesión. Nada menos que 140 alumnos inscritos tomaron parte, de diferentes cometidos, en el

espectacular simulacro que se originó junto al Estado de La cartuja y con asistencia de efectivos tales como la Policía Local, Cuerpo de Bomberos, Protección Civil, Urgencias 061, Ambulancias (Tenorio, Adea, Pajares, Base aérea de Morón de la Frontera y Bravo). En total, un enorme despliegue de efectivos que, coordinados por Alfonso Yáñez, dieron realismo a algo que, por desgracia, sucede con harta frecuencia en nuestra sociedad: el desgarrar que produce un accidente vial de cierta dimensión.

Se trataba de actuar ante una colisión fronto-lateral entre un autocar y un coche en el que 40 personas resultaban afectadas. Tras suceder el siniestro, con incendio incluido, la Policía Local y los Bomberos eran los primeros en comparecer procediendo, los segundos, a abrir huecos en las respectivas carrocerías para tratar de acceder a los habitáculos. La pericia de los Bomberos fue determinante para dar entrada a las ambulancias que, en cascada, ponían en el escenario a profesionales de enfermería prestos a intervenir.

Y comenzó a cumplirse el protocolo: clasificación de heridos por colores en función de la gravedad (por fortuna ninguna tarjeta negra), acompañada de maniobras de resucitación. En medio de la confusión y ante un horizonte de heridos y amputados, se alzaba el comportamiento de las enfermeras y enfermeros que procedían a entubar, comprobación de pulso, intubación, verificación del estado de consciencia y parada respiratoria, ventilación... y toda una suerte de técnicas perfectamente asimiladas. Hasta que, como fruto a una estresante actividad, los distintos equipos iban conduciendo a los heridos en las ambulancias que, con la mayor celeridad, viajaban hacia los hospitales de referencia.



*Plataforma en defensa del Militar*



El coordinador del evento, Alfonso Yáñez precisaba la validez del ensayo por cuanto, "está demostrado que en los primeros momentos posteriores al siniestro es cuando se decide la suerte de las personas heridas. De ahí que formar enfermeras y enfermeros en esta difícil y vocacional tarea sea un mérito de todos, del Colegio como organismo convocante, de las entidades que colaboran y, claro está, del grupo de alumnos con una capacidad, actitud y entrega encomiables". Importante es dejar constancia de la repercusión laboral que este título de Especialista en Urgencias y Emergencias está teniendo entre la enfermería sevillana. Tanto en los servicios sevillanos como en otros (caso de Madrid, por ejemplo) son muy valoradas las actitudes y formación por lo que puede decirse que al título de Experto Especialista se corresponde una excelente acogida en el mercado del trabajo.



Una vez finalizado el ejercicio práctico, cierre del Experto en Urgencias y Emergencias, era hora de repasar lo vivido sacando las oportunas lecciones. Para la historia de este post-grado del Colegio de Enfermería, aquí aparecen, por separado, los dos grupos que hicieron posible este esfuerzo común en aras a una preparación lo mas idónea posible. En la foto superior, todos los intervinientes, en su doble faceta de "heridos" y asistentes. En la imagen inferior, los efectivos del Cuerpo de Bomberos de Sevilla que tuvieron, una vez más, un destacado papel.



la provincia. El secretario y la vocal Encarnación Jiménez inician la búsqueda para encontrar el lugar más idóneo con semejante finalidad y se acaba con la adquisición de un inmueble sito en la calle Huer de la Villa Ducal. También, en el apartado colegial, destaca el pregón de Semana Santa a cargo de Luis Aparcero Bernet y la conferencia que en el aula Fernanda Calado pronuncia una figura de la enjundia de Juan de Dios Pareja Obregón, ex-matador de toros, ganadero y, sobre todo, poeta que ha puesto en la calle versos que el pueblo recita acaso ignorando la autoría.

Ciencia pura es la que la humanidad "descubre" cuando empieza a atisbarse que el genoma humano es algo que se ha instalado entre nosotros. Este año de 2001 es señalado por los expertos como un "hito histórico" que subraya el momento en que el presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, anunció la presentación oficial del proyecto genoma. Se le ha calificado de muchas formas pero la que perdurará es la que habla de que acaba de nacer "El libro de la vida" por ser capaz de suministrar al ser humano el conocimiento exacto y científico de por qué cada individuo tiene, o tendrá, unas dolencias concretas. A partir de ahora, los investigadores inician un trabajo de largo recorrido con una meta que nunca se sabe donde estará pero que se intuye con estas palabras que encierran otros gravísimos problemas sanitarios para la humanidad: descubrir los infinitos por qué de dolencias tales como el Alzheimer, Parkinson, Diabetes, SIDA...

## Adicción

Y como los tiempos acarrearán nuevos logros, también es lógico que aparezcan nuevas preocupaciones. Por ejemplo: En Estados Unidos acababan de inaugurarse las primeras clínicas destinadas a curar a los adictos a... internet. Como lo leen. En toda la inmensa nación norteamericana comienzan a florecer estas instalaciones destinadas a hacer frente a "los efectos y enfermedades" que produce la excesiva dependencia de la red. Todo este movimiento se inició cuando en un Hospital de Harvard (Massachusetts) el psiquiatra Dr. Orzack, consciente de que recibía a numerosos pacientes acuciados por esa realidad, propuso inaugurar unos ámbitos en los que se ofreciera una atención lo más especializada posible a estas nuevas patologías. La clínica es bautizada como "Independencia frente a los ordenadores" y el eco, además de los primeros resultados, no tardará en llegar: desde todo el territorio USA se derivan enfermos afectados con estas características a los que se suman muchos otros que llegan, ojo al dato, hasta procedentes de España.

En el Sistema público sanitario andaluz se han publicado los "nuevos conceptos retributivos para los equipos de atención primaria", que afectan tanto al médico de familia como al sector de la enfermería. Se trata de unas tablas para las que es necesario efectuar un cursillo de contabilidad financiera pero que, al final, el Colegio hace llegar a toda la profesión para su mejor conocimiento. Lo mismo que se efectúa en relación a otro asunto importante como son las normas que los colegiados han de seguir en el caso de reclamaciones judiciales, o extrajudiciales, cubiertas por el seguro de Responsabilidad Civil profesional concertado por el Consejo General de Enfermería.



Juan de Dios Pareja-Obregón, en el Colegio

## Plataforma

También, en la sede colegial se da cita la "Plataforma sindical para la cesión del Hospital Militar al SAS", con expresión de sus promotores sobre el temor de que el Vigil de Quiñones haya estado "siendo vaciado de contenidos en el transcurso de los dos últimos años" en lo que muchos entienden es una especie de auténtico "cierre técnico". Siguen discurriendo los meses y, paralelamente, la sensación de incertidumbre sobre la suerte que vaya a correr una instalación tan valorada por la sociedad como es el Hospital Militar de Sevilla donde trabajan nada menos que 705 profesionales en todas las categorías y niveles que vienen atendiendo 600 consultas/día. Desde la Plataforma se reitera, en el Colegio, el mismo mensaje que ha calado en la población: Dar la Sevilla la oportunidad de salvar sus carencias sanitarias con el aprovechamiento del Hospital Vigil de Quiñones porque, cuando esté al completo de su funcionamiento, dará enormes prestaciones y generará muchos nuevos puestos de trabajo".

Y, en Madrid, la ministra de sanidad, Celia Villalobos junto al presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González, suscriben el primer acuerdo-marco para el impulso de la profesión con especial atención al desarrollo de las especialidades profesio-

# Historia

nales así como la valoración de la formación impartida desde la Escuela Ciencias de la Salud. Y, hablando de especialistas, en esta primavera del 2001 finalizan sus estudios los alumnos adscritos a la Unidad docente en Salud mental constituida en el Hospital Virgen del Rocío. Se trata de una mini-promoción compuesta por tan solo cinco nuevos especialistas que, procedentes de distintas partes del País, ven culminado el periodo de un año de aprendizaje aunque, una vez ya con el título bajo el brazo, se sigan formulando la eterna duda: ¿se corresponderá el hecho de ser especialistas en salud mental con la realidad de los puestos de trabajo?

## Sin humos



En el Colegio de Enfermería se ha decidido predicar con el ejemplo. Como quiera las autoridades sanitarias vienen pidiendo que todo el País se involucre en la campaña anti-tabaco en curso, desde la Junta de la corporación se decide afrontar el reto y se declara la sede colegial de la Avenida Ramón y Cajal como "espacio libre de humo".

No era lógico, por otra parte, que profesionales sanitarios dieran el peor de los ejemplos envueltos al permanecer en nubes de humo conteniendo productos altamente nocivos para la salud. mientras efectuaban sus gestiones burocráticas, de formación o de cualquier otra índole. De ahí que, a partir de ya, la casa de la Enfermería se haga eco de la legislación contenida tanto en el BOE (R. D. 192/88) como en el BOJA (Decreto 192/89) por la que queda

## Galería de *H*istóricos



Julia Galiste Jiménez Samaniego Llera (Badajoz)



Mª José Morillo Salvador (Marruecos)



Mª Elena Díez Guerra Mieres (Oviedo)



María Soledad Pascual Gias (Alicante)



Adolfo Martínez Cano El Coronil (Sevilla)



Manuel Romero López Montellano (Sevilla)



Antonio Navarro Rojas



Amparo Romero Núñez de Prado (Cádiz)



Rocío Fernández Villar Ayamonte (Huelva)



Juana Basallote Muñoz Vejer de la Frta (Cádiz)



Manuela Limón Oliva (Huelva)



Carmen Soria Borjas Écija (Sevilla)

totalmente prohibido el tabaquismo en estas dependencias. Un letrero con el lema "Libre de Humos, olvídense del tabaco" comienza a recibir las entradas de las enfermeras y enfermeros sevillanos al Colegio

profesional. Y aunque exista alguna reticencia inicial, todos coinciden en alabar la medida, por justa y ejemplarizante.

(Continuará)



- Liquidación trimestral de intereses
- Para cualquier cantidad, sin mínimo ni máximo
- Una o varias imposiciones
- Liquidez total e inmediata\*\*

## FLEXIBILIDAD TOTAL: TRES OPCIONES DE REMUNERACIÓN



### OPCIÓN A

5% nominal  
todos los  
trimestres



### OPCIÓN B

6,20% nominal  
el primer trimestre  
y 4,75% nominal  
el resto del plazo



### OPCIÓN C

6,50% nominal  
el primer trimestre  
y Euribor 3 meses  
media mensual  
del BCE el resto  
del plazo



Certificación de calidad  
en Medios de Pago.



Oficina Caja Madrid  
en el Colegio  
Avenida Ramón y Cajal, 20  
Teléfono 954 93.28.80

**VII** congreso  
**asanecc**

# Cuidados y Promoción de la Salud

Una mirada **diferente**

**2008**  
Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria

GADES  
Juan Luis Vázquez



**12 y 13 de Junio**  
Palacio de Congresos  
**Cádiz**



# OBJETIVO: OPERAR EN CAMERÚN CASOS DE DIFÍCIL RESOLUCIÓN

Texto: G<sup>a</sup>. N.

**Un** equipo quirúrgico perteneciente al Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, compuesto por tres sanitarios, emprendió viaje, a mediados del mes de mayo, hasta Camerún para desarrollar un programa de quirófano en los centros que esta Orden hospitalaria tiene establecidos en dos localidades de aquel país africano. El objetivo de esta misión humanitaria estriba en "analizar las necesidades de la población camerunesa" así como afrontar aquellos "casos de difícil resolución con los medios disponibles cara a la realización de determinadas operaciones".

Desde Sevilla hasta Camerún, y concretamente, su capital Yaundé. Luego, viaje hasta dos poblaciones: Nguti y Batibó, donde la Orden de los Hermanos de San Juan de Dios tiene abiertas y gestiona, desde hace tiempo, dos instituciones sanitarias. Se trata de un centro de Salud (en Batibó) y un hospital general (Nguti). En ambos lugares, de verdadera referencia sanitaria para los cameruneses de muchos kilómetros alrededor. Allí se atiende a población rural y de la selva que habita en la zona. Pues bien, ese fue el destino de tres profesionales sanitarios del Hospital San Juan de Dios de Bormujos. Dos médicos y una enfermera. En concreto: Francisco Alba Mesa (Jefe del servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo),



José Boris García Benítez (Especialista en Traumatología y Cirugía Ortopédica) y María del Monte Antúnez, (Enfermera quirúrgica-instrumentista). En los tres, el común denominador: juventud e ilusión por bandera.

## Solidaridad

La solidaridad no conoce fechas ni justificaciones o motivos determinados. Este ha sido el lema para que estos tres trabajadores del Hospital aljarafeño, junto a la ONG "Salud para Todos", decidieran afrontar unas semanas de, presumiblemente, intensa actividad. Se trata, como indica el propio centro, de encarar una primera fase de un proyecto quirúrgico que tiene por finalidad analizar las necesidades sanitarias de la población del Camerún, los suministros necesarios y el equipo disponible, antes de dar paso la consulta y resolución de "casos difíciles" con los medios de que disponen y la pertinente realización de las intervenciones quirúrgicas decididas desde un punto de vista científico-técnico.

Los dos doctores y la enfermera partieron de Sevilla con la voluntad de hacer posible los

finés de la ONG Salud para Todos, creada en el 2006 por los propios Hermanos de San Juan de Dios como una entidad destinada a procurar "el desarrollo humano sostenible y la cooperación internacional". Como sea que la Orden Hospitalaria tiene centros repartidos por América (del Sur y del Centro), Caribe, África y Asia, la demostración de que la velocidad se demuestra actuando se da en este nuevo ejemplo de altruismo y generosidad en unos profesionales que, a la hora de editarse esta Revista, se encontrarán inmersos en su tarea a miles de kilómetros de su lugar habitual.

## Índices

Y todo en el contexto un país, Camerún, que con una extensión (475.000 kilómetros cuadrados) similar a la de España, tiene unos índices en materia de Salud para la reflexión: la mortalidad infantil está estimada en el 87,5% y la esperanza de vida del ciudadano se sitúa en 50,4 años. En esa realidad concreta es donde estos dos médicos y la enfermera Antúnez ejercen de voluntarios a miles de kilómetros de la confortabilidad de sus respectivos puestos de trabajo y domicilios personales. Suerte y trataremos de informar sobre esta peripecia a su regreso a casa.



# “YO TUVE CÁNCER de CUELLO DE ÚTERO”

**Experiencia de una mujer que aboga por la vacunación preventiva frente a esta grave enfermedad, que representa la segunda causa de muerte por cáncer en la mujer, tras el de mama.**

El cáncer de cuello de útero representa uno de los problemas de Salud pública mas importantes de nuestra sociedad. El conocimiento de las enfermedades producidas por "Papilomavirus" (cáncer de cuello uterino, de vagina, de ano, de pene, verrugas genitales y condilomas acuminados) es un factor determinante para la prevención de dichas patologías. En materia de prevención, al día de hoy, es posible merced a la existencia de la vacuna tetravalente frente a los serotipos (6, 11, 16, 18) mas frecuentes productores de las patologías anteriormente señaladas. Recientemente, el Colegio de Enfermería celebró sendos actos para concienciar e informar sobre esta vacuna con la intervención de los especialistas ginecólogos José Antonio Vargas (hospital Virgen del Rocío y Fernando Sánchez (Clínica Gine-med).

El problema del cáncer de cuello de útero se vive de muchas e intensas formas pero ninguna como desde la óptica de la mujer que, un mal día, descubre tener el problema. Es el caso de H. J, sevillana con 40 años de edad, a

la que su ginecóloga, tras una visita rutinaria, le informa que presenta "un problema a estudiar". Realizada la correspondiente biopsia, en ocasión posterior le informa que "tiene un cáncer de cuello de útero". Es una sentencia que, a partir de ella, supone, como relata para esta Revista, "un cambio de vida tremendo, por negativo, amenazador y, si me apuran, injusto".

H. J. comenta que, tras recibir el impacto de semejante anuncio, "se despertó en mi un nivel de ansiedad tan trascendente por la enorme incertidumbre, personal y familiar, que me iba a deparar un futuro que, por desgracia, ya había comenzado". De tal suerte que H. J. comenzó a "replantarme mi vida en todos los aspectos y terrenos, desde el de esposa, madre, hija, pasando por otros no menos importantes como el mi vida sexual o el estrictamente profesional".

Ante este panorama, H. J. recuerda su amistad con una enfermera colegiada, de su misma edad, con la que contacta para compartir tanto la información recibida como la gravedad del problema sanitario: "La enfermera, que ejerce en un servicio ginecológico de un hospital sevillano, me informó acerca de la existencia, actualmente, de una vacuna que previene la aparición de dicho cáncer así como de otras importantes lesiones genitales. Tras esta información, volví a hablar con la ginecóloga quien no solo me abordó el problema

que tenía sino que, además, me recomendó la necesidad de vacunarme para prevenir la aparición de otros tipos de cánceres y lesiones genitales por distintos "papilomavirus".

El siguiente proceso que H. J. vivió fue someterse a una intervención quirúrgica: "Conización" del cuello del útero, "lo que me supuso entrar en una nueva fase: me habían extirpado el cáncer salvo nuevo diagnóstico en contra que, obviamente, no esperaba". Las sensaciones que H. J. vivió las resume en un expresivo: "!Qué pena haber llegado tan tarde a la vacunación!". Y, como consecuencia, H. J. recurrió no solo a su vacunación personal sino que, además, la hizo extensiva con su hija adolescente y familiares mas cercanos".

Como conclusión a esta experiencia vital, H. J. se muestra convencida, en consonancia con la opinión de los expertos Dres. Vargas Lazcano y Sánchez Martín sobre la necesidad de que todas las mujeres se vacunen frente al "papilomavirus".

No obstante, H. J. mantiene frecuentes contactos, con la enfermera y con su ginecóloga, para efectuar un seguimiento que, en suma, no es otra cosa que prevenir y cuidar de su salud: "Lo peor ya pasó pero toda mujer debe concienciarse, seriamente, sobre esta realidad que a veces, nos toca en desgracia vivir y de la que nadie está libre".

Conferencia del conocido obstetra francés *Michel Odent*

# UN CANTO AL PARTO NATURAL

Sevilla.- G<sup>a</sup>. N. Fotos: C. del Pozo

**Las** matronas de Sevilla asistieron a una conferencia a cargo del conocido y veterano médico-obstetra Michel Odent sobre la necesidad de "Redescubrir la fisiología del Parto" en la que, también abordó las "necesidades básicas de la mujer" en el trance del alumbramiento. El acto, organizado por la firma Suavinex se celebró en el salón principal del Colegio de Médicos de Sevilla y contó con la asistencia del presidente del órgano colegial de la enfermería sevillana, José M<sup>a</sup> Rueda, quien aludió a la personalidad del conferenciante con palabras de elogio por "este encuentro con una parte tan significativa de nuestra profesión como son las especialistas Matronas" de quien dijo "la historia ha demostrado que son elemento insustituible en el proceso de atención a la mujer y no solo durante la gestación y el parto".

Dos centenares de matronas sevillanas acudieron a la comparecencia de Michel Odent, prestigioso obstetra francés que, a sus 72 años de edad, mantiene una intensa actividad por todo el mapa internacional sanitario dada su reputación como impulsor de lo que él definió la necesidad de alcanzar "un nacimiento respetuoso". Odent efectuó una concienzuda argumentación sobre lo que el calificó como "la científicización del amor" aludiendo a Eugene Marías, poeta que escribió de forma magistral sobre "el dolor y el amor". Hizo una defensa acerca de un parto "exquisitamente natural" donde se proteja, de modo prioritario, el estado emocional de la parturienta evitando que se sienta observada y, acaso, insegura, rodeada de fuertes luces y contagiada del estrés que tienen los asistentes.

## INUTILIDAD

Odent, autor de diez libros sobre esta temática sanitaria social que han merecido ser traducidos a 19 idiomas, recordó que lo sustancial es que "el amor que la madre

tiene por su hijo es el amor primario, del cual se derivan todos los demás amores". A lo largo de su seguida intervención, definió que en el parto se libera lo que ensalzó como "hormona del amor", la oxitocina, produciéndose un cóctail hormonal tras lo que se impone que todos, profesionales o no, tomen conciencia de la "inutilidad" que se origina al mezclar la hormona del amor con la cirugía y farmacología presente en el parto.

Este médico francés otorga una importancia vital al periodo perinatal encaminado a adquirir una "capacidad de amar, sea amarse a sí mismo o amar a otros" y de cómo esta fase ha sido objeto de un clara baja estimación hasta relativamente hace poco tiempo. El prestigioso obstetra, introductor hace cuarenta años en los hospitales públicos de Francia del parto en el agua, precisó que los fisiólogos son los



*Michel Odent, figura mundial de la obstetricia*



orientadores de la actuación de los profesionales en el parto y cómo cualquier estimulación del neotex de la futura madre tiende a inhibir el proceso del nacimiento y, por lo mismo, llegar a perturbarlo: "Cuanto menos participen los sanitarios en los partos, mejor para la madre y el bebé".

## SOLO MUJERES

Odent se atrevió a esquematizar lo que, en su criterio, debería ser exigible a las matronas (y sobre todo, a las estudiantes de matrona). En este sentido, Odent fue explícito al señalar que solo deberían ser Matronas las mujeres y que la presencia del padre en el parto es un imperativo de la cultura actual en naciones desarrolladas. Lo que debería hacerse es "hervir agua" y no estar presente por el mero hecho de entretenerse. Finalmente, y a modo de conclusiones, Michel Odent expresó que hay motivos suficientes para redescubrir las necesidades básicas que tiene la mujer en el parto. Así, recomendó se debe "perturbar" lo menos posible el proceso fisiológico que representa el alumbramiento de un nuevo ser pero ante lo que se levantan numerosas dificultades, –culturales y educativas– como pueden ser los criterios de morbi-mortalidad materno-fetales y la relación coste-beneficio del proceso. Odent, en fin, pasó por Sevilla dejando, como balance, un compendio de lecciones (obstétricas y culturales) que bien podrían resumirse en una frase del propio cirujano: "Para cambiar el mundo, antes hay que cambiar la forma de nacer"

En el Colegio de Enfermería

# PRESENTAN UN VADEMÉCUM

De carácter pionero, contiene la descripción, análisis y comentarios de 3.000 productos



*El Vademécum, presentado en el Colegio*

Texto: Vicente Villa Fotos: Carmen del Pozo

En el Colegio de Enfermería de Sevilla se ha presente una aportación que sus autores no dudan en catalogar como sin antecedentes. Se trata del "Vademécum. Productos para el cuidado y prevención de las heridas". Son sus responsables un equipo de enfermería y surge con vocación de estar dirigido a todos los profesionales sanitarios. Llamada a ser una herramienta de ágil manejo y consulta, contiene tres mil productos cuidadosamente seleccionados en lo que constituye una aportación que sus responsables califican de "absolutamente pionera".

Desde primeros de mayo, se encuentra en circulación el "Vademécum de productos para el cuidado y prevención de las heridas". Se trata de una obra surgida que tiene como autores a un equipo integrado por los diplomados Andrés Roldán, (enfermero, Bollulos de la Mitación), Raquel Contreras (enfermera de enlace, hospital Virgen del Rocío), Dionisio Martos (enfermero y podólogo de Jaén) y Manuel Ángel Carmona (Hospital Virgen del Rocío). Su portavoz, Roldán Valenzuela, asegura que "se trata de la primera obra de este estilo no ya en Andalucía sino en España. Hasta ahora no había nada semejante y, sobre todo, pensando por y para el ejercicio práctico, del día a día. De ahí que hayamos

pensado ofrecerlo en un tamaño que pueda llevarse en la bata para su consulta inmediata".

## Año y medio

Este proyecto cuenta con el respaldo del portal de internet "ulceras.net" que ha impulsado su realización. "Ulceras.net", surge en

2001 para que los profesionales sanitarios que atienden a pacientes con heridas y úlceras crónicas, pudieran tener una fuente de información, tanto comercial como científica, para ayuda de la labor cotidiana. El equipo responsable del Vademécum ha empleado año y medio en un trabajo que Andrés Roldán califica de "ímprobo" dado que "al no existir antecedentes, tuvimos que partir de cero. Ciertamente que en Estados Unidos hay algo parecido pero, sinceramente, creemos que no tiene la agilidad del nuestro lo que equivale a decir que es auténticamente pionero"

El Vademécum de productos para el cuidado y prevención de las heridas contienen una extensa relación de aquellos productos que ayudan a cuidar y, también, ofrece soluciones para combatir los deterioros cutáneos, del dolor, etcétera, en el doble sentido teórico-práctico. Sus responsables apuntan que, a la hora de concebirlo, "ha primado la sencillez de la exposición de todos y cada uno de los productos así como una clasificación con clara voluntad de servicio. Se trata, en suma de una guía práctica clínica que puede ser muy útil no solo para Enfermería sino para el conjunto de profesiones sanitarias, desde la auxiliar al médico. Por eso hablamos en la portada de los profesionales de la salud, en general."

Con una tirada inicial de 3.000 ejemplares, Andrés Roldán afirma que en el proceso de elaboración "han exis-



# PARA EL CUIDADO DE LAS HERIDAS

tido revisores externos vinculados tanto a sociedades científicas como a las firmas. El mayor problema, quizá, ha sido nuestro deseo de que estuviera actualizado". En cuanto a la inexcusable faceta de su financiación, Roldán apunta a que "ese frente se ha hecho posible desde [ulceras.net](http://ulceras.net) por lo que no hay ninguna firma de laboratorio detrás. Luego, eso sí, una empresa de publicidad de Barcelona ha sido la encargada de editarla aunque nuestra base se localiza en la localidad aljarafeña de Espartinas (Sevilla)". Dirigido a toda la Enfermería, sin exclusiones, sus promotores apuntan que "nuestra intención es que esté especialmente vinculado al mundo que trata úlceras y las heridas".

## Fichas

En el proyecto editorial se contempla, a partir de ahora, una revisión y actualización bianual por lo que, pensando en el año 2010, se adivina una segunda edición



de esta herramienta que surgió "desde la elaboración de unas simples fichas como punto de arranque. En el tomo existen 3.000 productos de 24 laboratorios pero queremos insistir en que no es un catálogo al uso sino un Vademécum en toda la regla con uniformidad en la descripción de todos y cada uno de los productos presentes".

Cuando el equipo de enfermería responsable se les requiere sobre si la obra (en formato 8x9) también persigue un beneficio –y legítimo– aspecto económico, Roldán aclara que "no lo hemos sacado para ganar dinero puesto que el presupuesto partió de ["ulceras.net"](http://ulceras.net). Es mas, podemos perder aunque nos compensa saber que estamos intentado poner una pica en Flandes dentro del mundo de las úlceras y heridas. Nuestro deseo, tras esta primera presentación en el Colegio de Enfermería de Sevilla, es que figure y se contemple en todas las administraciones, organizaciones profesionales, sociedades, escuelas... porque, desde nuestra tierra, queremos que el Vademécum tenga alcance nacional".



## Adquisición

Para las enfermeras(os) interesados en contar con este tomo (354 páginas) pensando para llevar en el bolsillo, sus promotores apuntan dos vías. Una: en el teléfono 665.53.04.72, la segunda: entrando en [ulceras.net](http://ulceras.net) donde existe un formulario para su petición. El precio es de 14 euros.



**Para que  
sus ahorros  
estén  
garantizados  
en el tiempo.**

## **Groupama PPA**

**El único Plan de Previsión con  
rentabilidad totalmente garantizada.**

[www.groupama.es](http://www.groupama.es)



Seguros



**Deje su  
puerta  
abierta a  
nuestro  
seguro**

**Groupama Hogar**

[www.groupama.es](http://www.groupama.es)

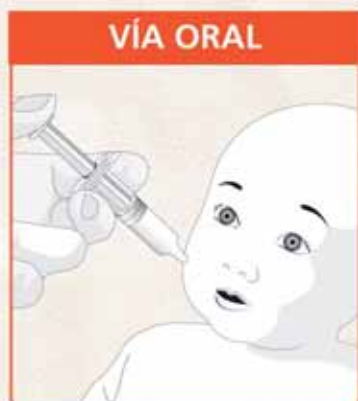


**Seguros**



# Rotarix® vacuna antirrotavirus ORAL

Vacuna antirrotavirus de 2 dosis por vía **ORAL**<sup>1</sup>



Adaptador de transferencia

Envase de vidrio



Aplicador oral

Vacunación antirrotavirus siempre por **vía ORAL**



Vacuna antirrotavirus de 2 dosis por vía **ORAL**<sup>1</sup>  Rotarix®  
vacuna antirrotavirus ORAL

LOS DÍAS 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE/08

## II ENCUENTRO NACIONAL DE ENFERMERÍA EN



**El foro cuenta con el respaldo de cuatro sociedades y asociaciones profesionales.**

Sevilla. Redacción

Sigue avanzando la organización, desde este Colegio Oficial, del II Encuentro Nacional de Enfermería en Residencia de Mayores y Centros de Día. A lo ya publicado en números anteriores hay que subrayar que se avanza con la mirada puesta en su celebración, prevista para las fechas del 18 y 19 de septiembre 2008. Este foro girará alrededor de la Enfermedad del Alzheimer y la noticia es que este II Encuentro nace con el aval de cuatro sociedades científicas lo cual es un hecho sin precedentes en el ámbito profesional de la Enfermería. También hay que dejar constancia de dos circunstancias a tener presentes: se ha solicitado el reconocimiento de interés docente-sanitario por parte de la Junta de Andalucía mientras la Universi-

dad de Sevilla ha decidido colaborar en materia de créditos.

El "II Encuentro Nacional de Enfermería en Residencia de Mayores/Centros de Día" está cubriendo las etapas correspondientes a su planificación. El Colegio de Enfermería, y el director técnico Antonio Moreno-Guerín, ultiman los detalles que conducirán a esta cita que supone una continuidad demandada para el evento que tuvo lugar en 2007 y que tanto interés despertó al ser un lugar, nunca mejor dicho, de Encuentro respecto a un amplio sector de la profesión que, difícilmente, tiene otros ejes similares para contrastar y compartir experiencias.

### LONGEVIDAD

A este respecto, el coordinador del II Encuentro, Antonio Moreno-Guerín, subraya que "cada vez más, la sociedad demanda profesionales de Enfermería y, sanitarios en general, que cuenten con for-

mación y experiencia en Gerontología. Esto es una consecuencia de la evidente exigencia que se desprende de algo irreversible: la mayoría de las personas nacidas en el transcurso de estos últimos tiempos se calcula vivirán alrededor de los 90 años. Europa, y España en concreto, tienen una esperanza de vida que aumenta y una de sus principales derivaciones es que, al haber más personas ancianas, la demanda de trabajadores especializados en esta faceta ha ido creciendo".

### COSTES

La atención a los ancianos, (en sus distintos ámbitos y referencias: sea en el hospital, en la comunidad, en forma de Residencias y centros de estancia diurna), es una realidad que está aquí, a la vista de todos, y estas fórmulas progresan "hacia modalidades cada vez más adecuadas y humanas, pero, no se olvide, también más costosas económicamente hablando. Estamos iniciando un siglo, el XXI, donde cuidar, y no tanto curar,

# RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTROS DE DÍA

se ha erigido como un claro objetivo social", corrobora el propio Moreno-Guerín, que ejerce como supervisor de Enfermería-geriátrica en el centro Social Miraflores de la Diputación provincial.

## RESPALDOS

Dicho lo cual, en el plano del II Encuentro, se ha confirmado que este foro nace con el aval y reconocimiento de estas cuatro sociedades científicas:

- Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica.
- Asociación Nacional de Enfermería en Salud Mental.
- Asociación Española de Enfermería Dermatológica y Deterioro de la Integridad Cutánea.
- Sociedad Andaluza de Geriatria y Gerontología.

En el programa científico se ha procurado cuidar, al detalle, los valores imperecederos de la Enfermería conjugándolos, al mismo tiempo, con el acercamiento a otros colectivo profesionales y a la sociedad y entorno donde se desarrollan. "Por eso el lema que ha sido finalmente escogido es el que habla de las Residencias de mayores y de los Centros de Día".

## ALZHEIMER

Además, y junto a los respaldos confirmados por las citadas entidades, la organización del II Encuentro ha pedido a la Junta de Andalucía que esta convención goce del reconocimiento de interés docente-sanitario, pendiente de respuesta oficial. Mientras, de otro lado, y tras efectuarse gestiones con la Universidad de Sevilla, la institución Hispalense ha confirmado que el Encuentro contará con 1,5 créditos de libre configuración. A todo ello, conviene añadir, finalmente, que la fechas elegidas para la celebración (18 y 19 del próximo mes de setiembre) no han sido elegidas al azar sino coincidiendo, en la práctica, con el Día Mundial dedicado al Alzheimer. El aforo de las plazas será limitado para lo cual se seguirá un riguroso orden de inscripción en el departamento de docencia del Colegio de Enfermería. El precio de matrícula al II Encuentro es de 90 euros.

## LUGAR: HOTEL NH CONVENCIONES

Matrícula 90 euros

### JUEVES 18-09-08

15.00-16.00 h. Recogida de documentación

16.00-16.30 h. Acto Inaugural

17.00 h. Conferencia de Apertura: **"Enfermedad Alzheimer: Cuidados durante 100 años de Enfermedad"**. Antonio Moreno-Guerín Baños

17.20 h.

1ª Mesa Redonda: **"Terapias Farmacológicas y No Farmacológicas en la Enfermedad de Alzheimer: ¿Competencia o complemento?"**

Terapias Farmacológicas: Nicolás Maturana Navarrete

Terapias no Farmacológicas: Álvaro Rodríguez Mora

18-18.30 h. Descanso. Café.

18.30-19.30 h. 2ª Mesa Redonda: **"Habilidades de Comunicación en Enfermos de Alzheimer"**.

Entendiendo al paciente con demencia: Inmaculada García Balaguer

Valoración y manejo del Dolor: Juan Carlos Durán.

La memoria está en los besos: Presidente AFA Huelva. Rosa Muñoz

19.35-20.30 h. 3ª Mesa Redonda: **"Actuación ante los Trastornos de Conducta"**.

Insomnio: Un síntoma que quita el sueño a la familia: Antonio Pedrera Cortijo.

Comportamientos provocadores y su manejo: David Ballester Ferrando.

Grandes problemas del día a día de mi familiar: Mª Águila Aragón.

20.30-21.00 h. Debate.

### VIERNES 19-09-08

9.00-10.00 h. 4ª Mesa Redonda: **"Enfermedad de Alzheimer Avanzada: Calidad y Calidad"**.

Asistencia clínica ante el paciente con demencia: Rafael Gómez.

Piel y EA. Deterioro de la integridad cutánea. Federico Palomar Llatas.

Cuidados de enfermería al final de la vida. Aspectos éticos. Francisco de Llanos Peña.

10.15- 11.15 h. 5ª Mesa Redonda: **"El cuidador: La otra cara de la demencia"**.

Duelo y pérdida. Enrique Pérez-Godoy Díaz.

¿Familiares buenos y malos? Rosario Antequera Jurado.

Vivencias de un cuidador. La culpa. Gema Rodríguez Orran

11.15-11.45 h. Descanso. Café.

11.45-13.10 h. 6ª Mesa Redonda: **"Relación entre cuidadores formales e informales"**.

Cuidadores e Instituciones. Fernando Martínez Cuervo.

Recursos. ¿Qué ofrecen cuando pedimos? AFA. Asla. Antonio Monroy

El voluntariado y las ONG's: Fundación Gerón. Sebastián Domínguez Morales.

Estado actual de la asistencia a las personas con demencia. Pedro Chicharro Rodríguez

13.00-13.30 h. Debate.

13.30-16.00 h. ALMUERZO

16.00-16.45 h. Conferencia: **"Investigación en la Enfermedad de Alzheimer en el siglo XXI"**

¿Que hay nuevo? Pedro Gil Gregorio

17.00-18.30 h. 7ª Mesa Redonda: **"Futuro de la Enfermedad de Alzheimer"**.

Nuevos abordajes de cuidados. Ignacio García Torralba.

Envejecimiento activo vs. deterioro. Luis Fernández López

Psicomotricidad y ejercicio físico. Por confirmar

Educación. Formar desde las aulas. Félix Jara.

18.30-19.00 h. Descanso. Café.

19.00-19.45 h. 8ª Mesa Redonda. **"Consenso a nivel interdisciplinar"**

Desde Enfermería Geriátrica

Desde Enfermería en Salud Mental

Desde Enfermería Dermatológica

Desde Geriatria

19.45-20.15 h. Debate. Foro abierto

20.15 h. **Musicoterapia con la Tuna Universitaria de Sevilla**, y canciones para "el recuerdo", que mostrará las propiedades de la música para favorecer la comunicación en la sociedad: *Alma, corazón y vida; Historia de un amor; Reloj no marques las horas; Que no se rompa la noche; Recuerdos, Amor de mis amores, y otras...*

21.00 h. Clausura

## Montero anuncia planes para la nueva etapa

# "LEY DE DIGNIDAD ANTE LA MUERTE", LA PRIORIDAD

Oposición y ciudadanos recuerdan que hay otras muchas preocupaciones pendientes de resolver.

Sevilla. Redacción



La consejera de Salud de la Junta, ha anunciado, en ámbito parlamentario regional, que su departamento dará prioridad e impulsará, durante la nueva etapa legislativa que acaba de iniciarse, la tramitación de una nueva ley que regule lo que definió como "la dignidad de las personas ante la muerte" y que se fije en un plazo máximo de 180 días la garantía para que los ciudadanos reciban tratamientos para la reproducción asistida en aquellas parejas con

problemas de fertilidad. Al conocerse sus planteamientos, María Jesús Montero recibió críticas aludiendo a que "vende humo" soslayando otros muchos problemas de enorme gravedad para el Sistema público.

En su primera comparecencia desde que fue reelegida para dirigir la Sanidad pública andaluza, María Jesús Montero anunció en el Parlamento de las Cinco Llagas, que su propósito será impulsar, durante la legislatura, una Ley reguladora de la dignidad de las personas ante el proceso de la muerte, además de otros cuatro capítulos que ella misma englobó en las cinco grandes líneas de actuación para los próximos cuatro años: la citada ley, el plazo máximo de 180 días para recibir tratamiento de fertilidad en unidades de reproducción asistida, el derecho a "extender el asesoramiento y consejo genético y la inclusión en los hospitales del SAS del parto personalizado".

### PALIATIVOS

La consejera de Salud anunció que la futura "Ley sobre la dignidad ante la muerte" es consecuencia a su inclusión, después de no pocas diferencias con la de índole política, en el Estatuto de Andalucía. Y, sin entrar en más detalles, Montero sí concretó que con esa ley se reforzará el tes-

tamento vital y se potenciará, a su vez, la atención sanitaria en el domicilio del enfermo mediante el refuerzo de los cuidados paliativos. Al anunciar este bloque de medidas para ir desarrollando en la presente legislatura (2008-2012) la oposición le recordó a Montero que, si bien son asumibles, la sanidad pública tiene otros muchos problemas pendientes de resolución como, por ejemplo, las listas de espera quirúrgica o el dimensionamiento más adecuado a las necesidades reales de las plantillas de profesionales en donde enfermería espera, desde hace tiempo, una política de aumento en los ámbitos tanto de la atención especializada como en la primaria.

### HUMO

Al conocerse dichos propósitos en boca de la propia titular de Salud, la primera organización que contestó este avance fue el Foro Andaluz de la Familia quien catalogó como de "cortina de humo" el anuncio hecho por M<sup>a</sup> Jesús Montero en el Parlamento andaluz. El presidente del Foro, Juan Jurado, dijo que semejante avance "no es más que una cortina de humo para ocultar los verdaderos problemas que tiene la sanidad andaluza" citando, entre otros, "la manipulación de las listas de espera o la falta de medios" y recursos, sean humanos o materiales.

### LISTAS

En parecidos términos se posicionó el principal partido de la oposición, (PP) cuya portavoz en materia de Sanidad en el grupo parlamentario popular, Ana María Corredera, admitió "compartir" el objetivo de alcanzar la equidad en el Sistema, ampliando los derechos ciudadanos, pero aludió a la "precariedad laboral que todavía existe entre los profesionales de la sanidad pública, la falta de sustituciones" o el problema originado en el Hospital Virgen de las Nieves de Granada donde, por la firme postura de una médica, la Fiscalía ha comenzado a investigar las presuntas anomalías –"maquillajes", en el argot– en un asunto de tanta importancia social como son las listas de espera quirúrgicas.



# Curso de Formación para el Título de ATS/DUE

El Colegio de Enfermería insta a los profesionales que aún tienen pendientes de realizar este curso de convalidación, contacten con el área de formación.

Sevilla.- Redacción

**E**l Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla anuncia que, ante la última oportunidad prevista por la ley para realizar la convalidación del título de ATS por el de DUE, efectúa esta llamada a los colegiados que, estando en el ejercicio activo de la profesión y no hayan realizado este curso, deberán entrar en contacto con el área de docencia colegial para conocer qué número de profesionales aún persiste en dicha situación para, como consecuencia, proceder a formalizar un curso similar a los ya celebrados, esto es: de carácter gratuito para los interesados. No está de más recordar que la inminencia del proceso reformador de las titulaciones universitarias en España impondrá un antes y después en la relativa a la de Enfermería.

El Colegio Oficial de enfermería de esta provincia anuncia la celebración del que será, por Ley, el último proceso de convalidación del título de ATS por el de DUE. Como se sabe, por anteriores informaciones recogidas en esta misma Revista, han sido varios centenares los profesionales que decidieron acogerse, en las mejores condiciones desde un punto de vista económico, a la propuesta de convalidar su título por el de Diplomado universitario de enfermería.

Todo fue como consecuencia al consenso logrado entre el Ministerio de Educación, la Universidad a Distancia (UNED) y la Organización Colegial de Enfermería que dió lugar a la Orden 2314/2003 de agosto por la que se pusieron en marcha estos programas conscientes del elevado número (sobre 20.000 en toda España) de ATS que, por diversas circunstancias, todavía no se habían decidido a acometer la reconversión de su título, aún siendo perfectamente válido en el plano laboral.

## 2008

En Sevilla, el cálculo más fiable estimaba sobre unos 450/500 las(os) ATS que quedaban en este apartado hasta que, en la primavera de 2006, el Colegio puso en funcionamiento lo dictaminado por la legislación y, como fruto, fueron 480 los que afrontaron en la sede colegial, la realización de esta prueba docente para quedar en las mismas condiciones de igualdad que el resto del colectivo.

## En activo

Desde la Junta de Gobierno de esta corporación se subraya que este llamamiento "ha de llegar a quienes, estando laboralmente en activo, todavía no se hubieren decidido por la conversión de su título. Entendemos que deben ser pocos pero el Colegio pretende que, una vez transcurrida esta opción, no quede un solo ATS en el ejercicio de la enfermería sin adaptar su título al de DUE. Las condiciones son idénticas a las que dispusieron los 480 compañeros que efectuaron el esfuerzo de adaptación. Es decir: matrícula gratuita e, insistimos, con el único requisito de estar en activo y colegiado. De esta forma se debería dar por concluida la posible bolsa y que, pudiera existir, de ATS con esta asignatura pendiente de resolver. Deben ser conscientes, junto a que no habrá otra oferta docente de esta índole, de que el proceso de Bolonia, con la entrada en vigor del título de Grado, supondrá un antes y después para todas las titulaciones superiores y enfermería no debe quedar con una sola enfermera, o enfermero, descolgado de este proceso".

**Los interesados deben contactar, a la mayor brevedad, con el área docente de este Colegio. Dicha premura viene motivada porque, para llevarse a cabo este curso, es imprescindible reunir un número suficiente de inscripciones que hagan factible su planificación y ejecución.**

## Contenidos

Las características técnicas del curso de nivelación son, recordemos, que se trata de un programa semi-presencial, de 200 horas lectivas de las cuales 40 son presenciales (con asistencia inexcusable), otras 40 de apoyo y estudio tutorizado y, finalmente, 120 horas para la realización de un trabajo, también tutorizado con la materia impartida a lo largo del curso y mediante la evaluación continua de los Módulos de que consta el programa. Los contenidos, en líneas generales, abordan el marco legislativo y sanitario actual (Leyes principales del Sistema), Desarrollo Profesional de la enfermería: Aspectos Psico-sociales del ejercicio profesional y, finalmente, un cuarto apartado sobre las diferentes formas de gestión y nuevas tendencias en los servicios de Salud.



# Rafael Alfaro: Conferencia en el PSQUIÁTRICO-PENITENCIARIO

Texto: G<sup>a</sup>. N.

**Rafael** Alfaro Ros, el incombustible y admirable Practicante, acaba de añadir un nuevo reconocimiento a su vocación por acercar todo lo que suene a cultura y conocimiento en torno a la legendaria figura de Juan Ramón Jiménez y su esposa, Zenobia Camprubí. En esta ocasión, Alfaro se ha desplazado hasta el Centro Penitenciario y Psiquiátrico de Sevilla para, junto a su conferencia, donar una buena colección de libros que engrosen el depósito de la biblioteca. Y todo esto pese a una dolencia física que no le impide mantener una lucidez y vitalidad asombrosas. El director del Centro le entregó una placa como testimonio de gratitud.

Llevábamos una temporada sin saber de Rafael Alfaro Ros. Este veterano profesional es un caso poco frecuente en cuanto a actividad e ilusión por mantener vigente un espíritu de propagador de la cultura juanramoniana. Pese a que, últimamente, se encuentra

afectado por un problema de movilidad, ello no le impide mantener su norte y guía con la ayuda de una silla de ruedas que, por ejemplo, le condujo hace bien poco hasta el Hospital Psiquiátrico Penitenciario donde pronunció una conferencia sobre Juan Ramón y Zenobia. La vida y trayectoria del Nobel de Literatura fueron expuestas ante una nutrida presencia de internos haciendo la presentación del orador, el Director del centro, Dr. José Vidal Carballo.

## Placa

Pero Alfaro Ros no fue solo con ese (importante) motivo sin que hizo donación de 50 libros (relatos, novelas...) para engrosar la Biblioteca del Hospital Psiquiátrico-Penitenciario de Sevilla. Ambos gestos fueron reconocidos por el Director del centro con una placa donde queda constancia de la "Gratitud" de la institución penitenciaria hacia la persona de Rafael Alfaro Ros a quien no ardearán "los problemas físicos producto de la edad que me acompaña, sí, pero que no me atan".



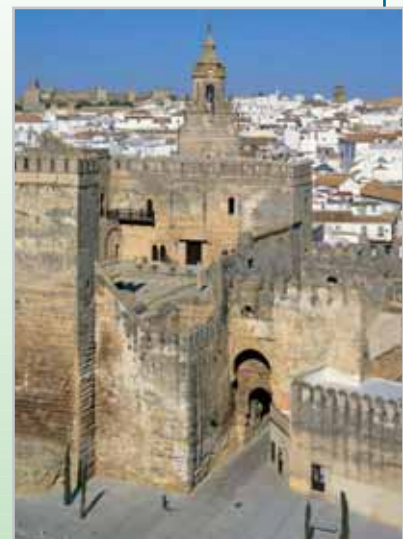
*El Dr. Vidal, junto a Alfaro Ros*

## EL DÍA DEL COLEGIADO DE HONOR, EN CARMONA

**E**l Colegio de Enfermería de Sevilla, a través de su delegación de colegiados de honor, se prepara para celebrar el Día de esta sección tan, por otra parte, activa, y emprendedora. En la presente oportunidad, el escenario no ha debido localizarse muy lejos por cuanto la población de Carmona recibirá a quienes compongan la expedición dispuestos a vivir unas horas de confraternidad en un marco que alberga muestras de arte incomparable de, prácticamente, casi todos los siglos, algo que no está al alcance de cualquier lugar.

La delegación de jubilados de la enfermería sevillana, que como se sabe, tienen como timoneles a Luis Aparceró y Francisco Sousa, andan con los preparativos del Día del Colegiado de Honor previsto para la primera semana de junio. Está será la novena ocasión en que el Colegio reúne a los jubilados para dedicarles una jornada especial. El programa contempla una apretada jornada desde que, a primeras horas de la mañana, se inicie el corto viaje de los 30 kilómetros de distancia que separan la capital de la espléndida localidad de Carmona una de las poblaciones con más abolengo histórico de la provincia.

Una vez allí, y con la ayuda de guías locales, se dispondrán a visitar una parte de la imponente riqueza monumental que atesora Carmona, que fuera fundada por los fenicios y a la que los romanos llamaron Carmo antes de que los árabes bautizaran como Qaumura. Carmona, desde el siglo XVII (año 1630) posee el título de Ciudad otorgado por el Rey Felipe IV. Los jubilados podrán admirar parte de sus muchas maravillas desde la Puerta de Sevilla, la Iglesia de Santa María, el Museo de la Ciudad o las plazas de San Fernando y de Abastos. En la colaboración de este Día han participado dos jubilados residentes en Carmona, José M<sup>a</sup> Cabello y Marcelino Sanromán. Los interesados en recabar la mayor información al respecto pueden obtenerla en la citada delegación en horario de mañana dentro de la sede colegial.



# La Enfermería

## DE LA DEFENSA. Ante el 6º Congreso

Sevilla.- G<sup>a</sup>-N.

# La

Enfermería militar española tiene, a corto plazo, una de sus citas más importantes. En Zaragoza se anuncia el VI Congreso Nacional de la

Enfermería de la Defensa previsto para las fechas del 30 de septiembre al 3 de octubre. Allí, en el Hospital general de la Defensa de la capital aragonesa, se pondrán a debate cuatro importantes foros en forma de mesas redondas que abarcaran los aspectos más importantes que interesan a este sector de la profesión. En el recuerdo, la primera cita congresual celebrada en Sevilla en el ya lejano 1998.



La Enfermería castrense se prepara para asistir al VI Congreso Nacional que, en esta ocasión, se anuncia como "de la Defensa" para englobar a todos los compañeros que, también en la esfera civil, ejercen en los distintos Centros, Establecimientos y Unidades adscritas al ministerio de Defensa. El lema elegido para esta oportu-

unidad es "De la evidencia a la excelencia" habiéndose constituido los comités responsables (organizador y científico) al frente de los cuales están Manuel Cano (Teniente Coronel Enfermería) y Félix Martínez, respectivamente. En el programa ya elaborado se contemplan, tras la conferencia inaugural, cuatro mesas redondas que girarán en torno a estos enunciados: Enfermería Asistencial; Gestión y administración de los servicios de Enfermería; Enfermería Logística-operativa y, por último, Docencia e investigación en Enfermería.

Al hilo de esta sexta convocatoria nacional de la Enfermería Militar, cabe recordar que fue Sevilla la ciudad donde se celebró la primera edición cuya organización recayó en un Comité que presidió José Díaz Aguado (de la Policlínica de Tablada) mientras el apartado científico lo asumió un equipo con Juan Vicente Romero del hospital Vigil de Quinones, al frente. Desde entonces, cinco ediciones consumadas y en puertas la VI con escenario en el Hospital General de la Defensa de Zaragoza. La secretaria técnica, tiene toda la información: 976-30.50.00 y [www.enfermeriade-defensa.08.es](http://www.enfermeriade-defensa.08.es)

# XXXIV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos Arriaga

## PREMIOS

**PRIMERO: 3.600 €    SEGUNDO: 1.800 €    TERCERO: 1.200 €    Accesit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €**

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

### BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.  
El Certamen se amplía con un Accesit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 euros. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los Premios y al accesit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades. En el caso de presentarse para el "Accesit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accesit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar; 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar y Accesit Enfermería Joven 1.000 Euros.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados, en idioma castellano, dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentará por triplicado en tamaño D.L.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continua de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.  
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXIV CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.  
En su interior incluirán el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con serafínimo, sobre cerrado, identificado con el mismo serafínimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.  
Igualmente, en la plica deberá incluirse declaración jurada del autor, o autores, donde se exprese que dicho trabajo es inédito y no se ha hecho público con anterioridad ni presentado a ningún premio, certamen o publicación de cualquier ámbito. Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXIV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.  
Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2008. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.  
El fallo del jurado se hará público hasta el día 15 de diciembre de 2008.



144 Años avanzando con la profesión

### PREMIOS 2007

- 1º. Ángel Rodríguez Hurtado (Sevilla)
- 2º. Fernando García González (Cádiz)
- 3º. Mª del Carmen Álvarez Baza (Gijón)

Patrocina:

